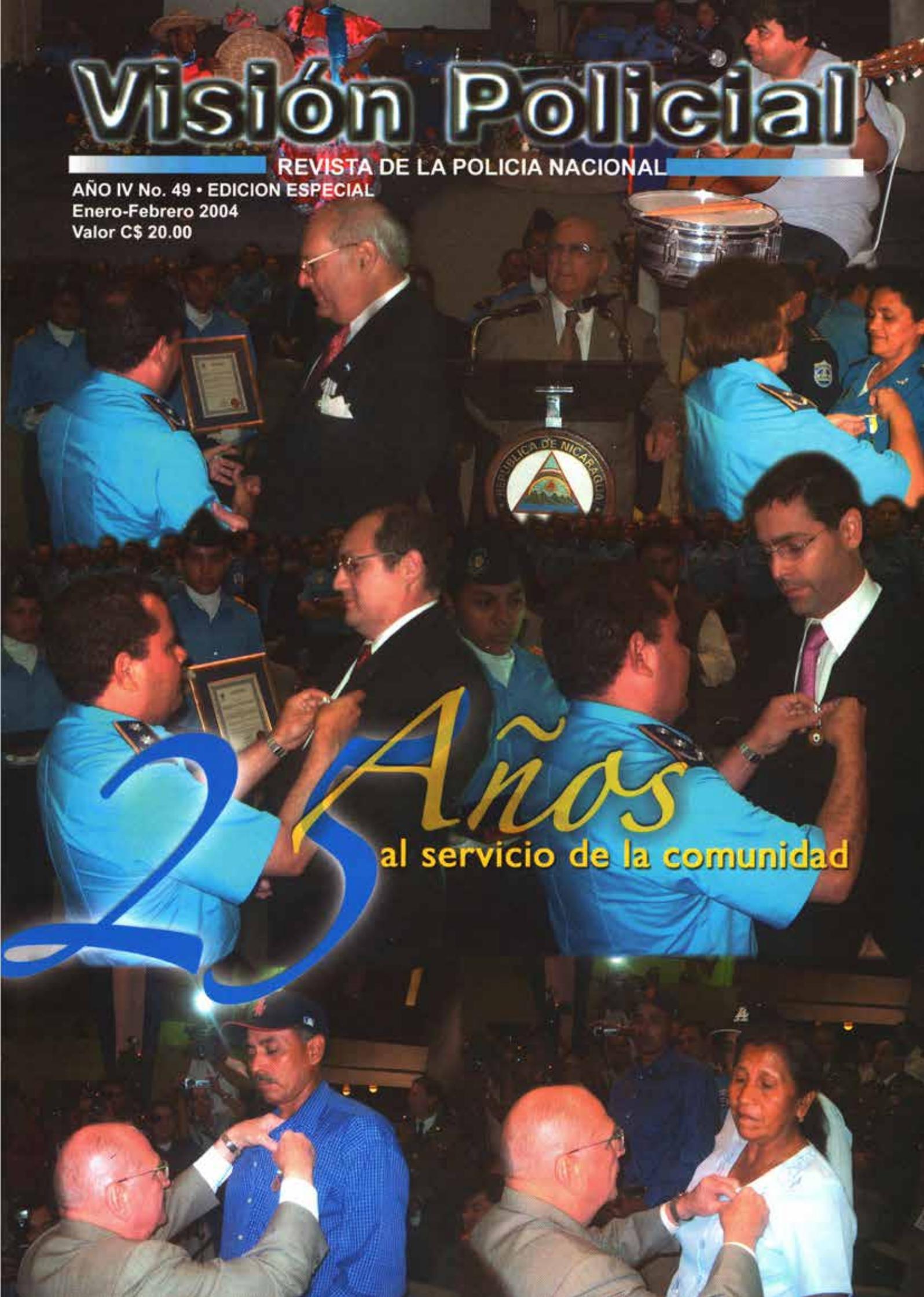


Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

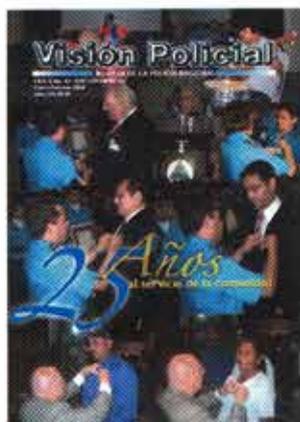
AÑO IV No. 49 • EDICION ESPECIAL
Enero-Febrero 2004
Valor C\$ 20.00



25 Años

al servicio de la comunidad

Editorial



25 años al servicio de la comunidad

Contenido

Una Visión sobre los delitos contra la vida	3
La calidad y el trabajo policial	4
Las armas de fuego en Nicaragua	8
Palabras del ex ministro de Gobernación	10
Reunión Nacional de mandos	12
Técnica Canina Año 2003 con éxito	15
Cadetes se gradúan en Técnico Superior en Ciencias Policiales	16
¡Siempre listos! XX Camporee Scout Centroamericano	18
Enfoque de género	27
Breves	23
Página Jurídica	26
La Catedral de León Patrimonio Histórico de La Nación	28
Visión Penitenciaria	29
Visión Académica	30
Conversaciones peligrosas	32
Los días del calendario	33
Variedades	34

Durante estos primeros meses del año, hemos venido realizando esfuerzos para que nuestro trabajo sea cada día mejor; aprendiendo de los errores y convirtiéndolos en retos para mejorarlos y superarlos, consiguiendo de esta manera que Nicaragua siga siendo el país más seguro de toda el área centroamericana.

Este esfuerzo implica que los y las policías trabajemos con mayor integridad, rectitud y transparencia, superando la calidad de los servicios y mejorando la vigilancia en las calles, barrios, caminos y comarcas.

Así mismo, supondrá fortalecer los planes contra el crimen organizado, acrecentar la lucha contra el narcotráfico, incrementar las acciones contra las pandillas y neutralizar el delito en sus diversas manifestaciones. Sin descuidar el respeto a los derechos humanos de toda persona que entra en contacto con nosotros(as).

Por otra parte, hacer que este año sea mejor; exige fortalecer las relaciones con la comunidad, para que nuestro trabajo esté siempre respaldado por el buen hacer de los ciudadanos que, organizados en los comités de prevención social del delito o en otras organizaciones preventivas, trabajan para vivir más tranquilos y seguros.

Este compromiso es mayor; porque este año celebramos el 25 Aniversario de Fundación de la Policía Nacional, fiesta que nos exige volver la mirada atrás -hacia nuestras raíces- y reconocer de donde surgimos: "nacida del seno popular", a como dice nuestro Himno.

Y volver la mirada hacia atrás implica, además, reconocer nuestra condición de servidores públicos, nuestra pertenencia, en primera instancia, a un pueblo empobrecido, pero luchador e invencible; a un pueblo que ha sido paciente, comprensivo, pero también audaz y decidido, a un pueblo que no quiere la guerra sino la paz, que no quiere conflictos sino tranquilidad, que no quiere muerte sino vida y seguridad.

En ese sentido, nos corresponde aunar todos los esfuerzos posibles para que nuestra ciudadanía goce de esa tranquilidad y seguridad que demandan, pero además, que sienta a esta policía como suya, cercana, accesible, y se aproxime a ella con la confianza necesaria tanto para solicitar un auxilio como para proponer un cambio o señalar un error.

Tengan confianza, porque nosotros vamos a seguir firmes en nuestras misiones y vamos a seguir fieles al mandato constitucional de "garantizar el orden interno, la seguridad de los ciudadanos, la prevención y persecución del delito". Nicaragua seguirá siendo uno de los países más seguros de Latinoamérica.

Presidente Primer Comisionado **EDWIN CORDERO ARDILA** • **Presidente Honorario** Primer Comisionado PM **CHRISTIAN MUNGUÍA**

Miembros Comisionados Generales FRANCISCO BAUTISTA, ANA JULIA GUIDO, ORLANDO AGUILERA, AMINTA GRANERA • **Comisionado Mayor** CARLOS BENDAÑA

Director General Comisionado MARLON MONTANO • **Redacción y Edición** Teniente FLOR DE MARIA PICHARDO

Colaboraron en esta edición Comisionado Mayor FELIPE ESCOBAR • Subcomisionado MIGUEL MALDONADO • Teniente ENRIQUE CORTÉS • Inspectora FLAVIA ULLOA

• Policía IVAN CARLOS HERNÁNDEZ • Subcomandante JOSÉ MORA • LIC. DERRY ALVARADO, RICARDO BUENO,

DEYKERT JOHANES, GUILLERMO LEYTON, EQUIPO DE RELACIONES PUBLICAS Diseño y Diagramación LLUIMAN MORAZAN • Impresión IMPRIMATUR Artes Gráficas

visionpolicial@yahoo.com.mx • www.policia.gob.ni

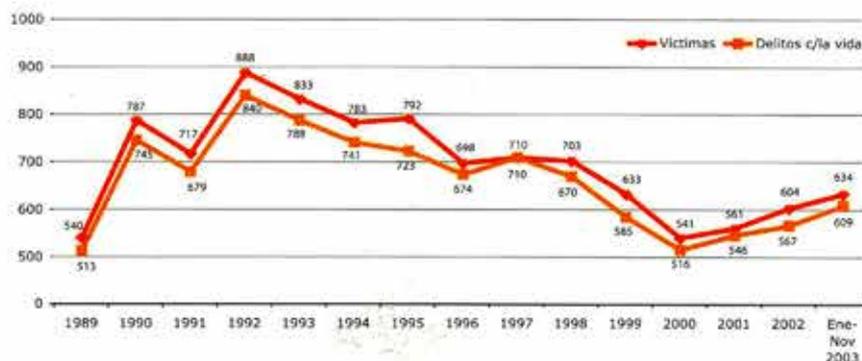
Una visión sobre los delitos contra la vida

A diferencia de algunas legislaciones penales del área centroamericana, Nicaragua cuenta con un ordenamiento jurídico específico en los delitos contra las personas y su integridad física, psíquica, moral y social que se pueden encontrar en el libro II, Título I, Capítulo I (Parricidio, Homicidio, Asesinato e Infanticidio) Artos 126, 132, 133, 134, 135 inciso 1 y 2, del libro "Ley de Código Penal de la República de Nicaragua".

En los delitos contra la vida establece la tentativa y la frustración, sin embargo, es necesario señalar lo siguiente:

1. Prevé pena para los comisores encontrados con grados de participación en la tentativa y la frustración, sin embargo, este porcentaje de casos, no forma parte de los hechos consumados en las estadísticas policiales.
2. Los muertos por accidentes de tránsito, no se reflejan en los formatos estadísticos definidos para la actividad delictiva. Los accidentes de tránsito y sus consecuencias (muertos y lesionados) se reflejan en un formato estadístico independiente.
3. A excepción de otros países, la legislación penal nicaragüense establece diferencias particulares en los delitos contra la vida, por ejemplo:

- ▶ El delito de Homicidio puede ser doloso, culposo o preterintencional.
- ▶ Es doloso cuando se actúa con intención, alevosía o ventaja.



- ▶ Es culposo cuando por negligencia o impericia resulta muerta una persona.
- ▶ Es preterintencional cuando el resultado (muerte) excede a la intención inicial.
- ▶ El delito de Asesinato es aquel en la que el juez distingue las circunstancias siguientes: alevosía, precio, asfixia o veneno y premeditación conocida.
- ▶ El delito de Asesinato Atroz es aquel que además de ser un asesinato resulta agravado por actos secundarios como la violación, mutilación de sus extremidades o descuartizamiento en el cadáver.

Muertos en Accidentes de Tránsito

Es preciso especificar que los accidentes y sus consecuencias, además de reflejarse en formato estadístico independiente al de la actividad delictiva, su procesamiento en el caso que se produjeran muertos, es bajo la figura de homicidio culposo, presumiendo que el inculcado actuó sin intención y por tanto nuestra legislación establece una pena de 1 a 3 años de prisión, muy distante a la penalización de los homicidios dolosos que establece de 6 a 14 años de presidio.

A continuación, le detallamos el comportamiento de los accidentes, muertos y lesionados de 1991 al 2002. Se anexan de manera complementaria, los datos de enero a noviembre 2003.

De lo anterior podemos inferir que tanto los accidentes de tránsito como su peligrosidad, han aumentado en el último periodo.

Accidentes de Tránsito y sus consecuencias

Años	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Ene-Nov 2003	Totales
Accidentes	5,474	6,483	8,064	8,820	9,010	8,783	10,424	12,331	15,849	14,865	13,686	12,638	11,322	137,749
%	15,46	18,4	24,4	9,4	2,2	-2,5	18,7	18,3	28,5	-6,2	-7,9	-7,7	-10,4	
Muertos	435	410	444	429	457	395	439	468	544	535	521	473	389	5,939
%	2,3	-5,7	8,3	-3,4	6,5	-13,6	11,1	6,6	16,2	-1,7	-2,6	-9,2	-17,8	
Lesionados	1,946	2,090	2,841	3,197	3,585	3,284	3,441	3,731	4,488	4,173	4,104	4,037	3,200	44,117
%	8,2	7,4	35,9	12,5	12,1	-8,4	4,8	8,4	20,3	-7,0	-1,7	-1,6	-20,7	

Promedio anual 1991 a 1996

Accidentes 7,772

Muertos 428

Lesionados 2,824

Promedio anual 1997 a 2002

Accidentes 13,298

Muertos 497

Lesionados 3,996

La calidad y el trabajo policial



Comisionado Mayor
Felipe Escobar*

*Todos podemos tener un concepto, una definición y/o una apreciación de la **calidad**, otras personas podrán interpretar y manejar definiciones de acuerdo al uso, la ubicación y el interés personal que lo motive en una empresa, trabajo y organización en la que se desempeñan, siendo las razones por las que probablemente no coinciden de manera total en el significado de calidad.*

En este artículo, comprendemos que la calidad en la cadena productiva de una empresa, estará determinada por los estándares de producción, los parámetros de exigencias, la demanda de los consumidores y los controles de calidad de la misma empresa u organización que vende productos y presta servicios, debiendo cumplir con los requisitos exigidos por los mercados. La empresa que cumple con las exigencias de su segmento de mercado se posesiona del mismo y en caso contrario, es desplazado por la competencia; las instituciones que dan servicio a la sociedad, como la Policía Nacional, se legitiman al cumplir su trabajo con calidad, en caso contrario pierden credibilidad o son cuestionadas por la sociedad a la que se deben.

Los gerentes, en el rol que les corresponde jugar, al dirigir una empresa o una institución de servicio, no deben dejar de considerar la función social de su empresa o de su institución, así como la calidad

del trabajo, la calidad de su producto o del servicio que brinda; por lo que nunca debe perder su punto de apoyo más importante, el equipo de dirección (equipo líder) de la empresa para gerenciar la misma.

La falta de un buen gerente se reflejará en la actitud negativa del empleado o del subordinado, la mala actitud del gerente será igual o peor en el mismo proceso productivo, como con los compañeros de trabajo y los consumidores.

De igual manera afirmamos que la calidad se garantiza por la participación de los individuos y de los equipos de trabajo que integren con interés y deseos para dar de sí lo mejor ante el trabajo, contando con disposición para la corrección y para dar saltos de calidad en el proceso productivo o de servicio. Esto pasa por la actitud del equipo gerencial, la que estará y debe estar en constante observación, revisión y corrección, ya que permite el aprendizaje, facilitando el mantener

o mejorar la calidad del producto o del servicio que se presta, para que sea una garantía, esto es necesario reforzarlo y reafirmarlo a partir del contacto personal del gerente con el empleado o del jefe con el subordinado, dando calidad en los resultados del trabajo, este contacto dará calidad a las relaciones personales, laborales e individuales, generando confianza y motivando la proposición de iniciativas para mejorar. Este tipo de relación facilitará una actitud integradora, generando conciencia social en la empresa/institución que permitirá compartir y departir en aras de modificar, corregir e incentivar actitudes por la calidad del producto o del servicio que prestamos.

La calidad es difícil medir, modificar o corregir, cuando en el proceso de trabajo lo que se brinda es un servicio, ya que el personal involucrado gana o pierde la batalla en el primer contacto, por la falta de control, de exigencia y de preparación para facilitar la satisfacción de quienes demandan ese servicio. Medir el impacto de acciones humanas -más cuando carecen de la vigilancia del gerente, del líder o del jefe- dificulta los buenos resultados. Y es aún más difícil cuando se desconoce qué significa la calidad y cómo se define.



Calidad

Diremos básicamente que es:

- ▶ La calificación de algo
- ▶ Un conjunto de cualidades de una persona
- ▶ La excelencia de una cosa
- ▶ Una persona de buenas cualidades
- ▶ La excelencia o lo excelente (diccionario Larousse)

De ahí que se requiera definir lo referente a la calidad del trabajo policial para promoverlo, consensuarlo y asumirlo, y así determinar parámetros para que todo policía realice su trabajo, por simple o complejo que sea, de manera consecuente con la demanda.

La calidad del trabajo policial, para ser calificado, pasa por la atención brindada, las explicaciones dadas y la satisfacción generada en cada uno de quienes son objeto y sujetos del accionar del policía o la Policía Nacional, siendo éstos las víctimas y los urgidos de una respuesta policial en la comunidad y en la vía pública, debiendo ser esta acción de manera oportuna, efectiva y eficiente, lo que llevará resultados de trabajo que

podrán ser calificados por los miembros de la comunidad. Pero, la comunidad tiene sus propios parámetros que inclusive son debatidos de forma permanente, y que deben ser parte del proceso evaluativo institucional, del desempeño y la actuación del policía, quienes debemos superar cada día para ganar el aprecio, la consideración y el respeto de cada miembro de la comunidad. Esto facilitará que nuestra institución sea honrada y el honor institucional sea reconocido inclusive desde adentro, para revertir el porcentaje de insatisfacción que produce la labor policial.

La Policía Nacional está integrada por cada uno de sus miembros y la suma de sus cualidades promedia su calidad. La manifestación de las cualidades en los elementos policiales da lugar a un buen jefe, medio o indiferente, así a los subordinados, lo que refleja en general un buen comportamiento o un comportamiento mediocre por quienes dirigen y son dirigidos. Así las cualidades de los funcionarios policiales, impactarán más allá de cada individuo, en los grupos de trabajo, de amistades y la comunidad, a los que debe su mejor aspecto humano, como ciudadano y como policía, que es el aspecto fundamen-

tal de observación permanente por parte de la comunidad.

Las cualidades positivas en un buen policía como ser humano, nos van a permitir tener un buen ciudadano, ello permitirá tener buenas y correctas actuaciones que generarán satisfacción en aquellos que los necesitan y se benefician colateralmente, así la calidad de su trabajo será intrínseca en sus cualidades, lo que fácilmente se conocerá como parte de su personalidad y del prestigio institucional (honor), constituyéndose en el orgullo de la Policía Nacional, de la sociedad y de la nación. Las cualidades positivas en el policía facilitan la correcta actuación y acciones de carácter profesional, armándolo y fortaleciéndolo ante todo aspecto negativo que éste tenga que enfrentar en el medio, en el sector, en la comunidad y su oficina, donde desarrolle su trabajo por y para la comunidad.

Las buenas cualidades en la actuación de los subordinados, garantiza la calidad de su servicio, y la satisfacción de la comunidad es el termómetro con el cual se mide a un jefe, ya que la actuación del subordinado es el espejo en que lo observan. La calidad del jefe dirá mucho por su actuación, por su atención, por su respuesta a la comunidad, el grado de sensibilidad interna para con sus subordinados, permitirá fortalecer en esa relación a su estructura de mando, disponiéndose así a colaborar y dirigir, para ayudar a desarrollar el trabajo en la comunidad para la cual y por la cual, cada jefe y policía trabaja.

Las buenas cualidades en un policía, indistintamente del grado policial que ostenta, tienen que ser parte de sus distintivos que fortalezcan su actuación, su

Las buenas cualidades en un policía, indistintamente del grado policial que ostente, tienen que ser parte de sus distintivos que fortalezcan su actuación, su personalidad y su autoridad

personalidad y su autoridad; aunque estas cualidades, no sean medallas, ni rombos o estrellas, tienen que brillar en nuestro rostro por la única razón importante, la satisfacción y el orgullo que produce el deber cumplido ante una correcta actuación y una buena acción que beneficie a la comunidad en general. Las buenas cualidades y costumbres deben ser parte de cada uno de nosotros, aunque no se reflejen en un formulario sino en la calidad del trabajo policial. Las buenas cualidades y costumbres cultivémoslas donde no hayan, fortalezcámosla donde existan y practiquémosla, si las poseemos, dado que deben ser adornos en nuestro orgullo policial y deben ser joyas del uniforme que a diario vestimos.

Por lo tanto, por la calidad del trabajo policial es importante unificar las voces de mando para las órdenes; practicar la cortesía policial, el porte y aspecto para la presentación del policía y el contacto con la comunidad. Así mismo, fortalecer la disciplina individual y colectiva, motivar y generar reflejo consciente de servicio para erradicar y conjurar vicios y delitos; es necesario de manera permanente y constante, incentivar la disposición y arrojo por y para la comunidad, así como fortalecer en la conciencia de cada policía el lema de Honor, Seguridad, Servicio.

**Asistente policial del Ministro de Gobernación*



Asociación de Amigos de la Policía Nacional

Tipos de Membresías

Tipos de Membresía Empresarial

Membresía Platino

Costo: US\$ 1,500.00 Anual

Directivos: 6

Incluye: Camiseta para un directivo y sticker vehicular.

Membresía Oro

Costo: US\$ 1,000.00 Anual

Directivos: 4

Incluye: Camiseta para un directivo.

Membresía Plata

Costo: US\$500.00

Directivos: 2

Incluye: Stickers vehiculares.

Tipos de Membresías Personales

Personal

Costo: US\$ 120 Anual

Incluye: una camiseta bordada y 1 sticker vehicular.

Personal Intermedio

Costo: US\$220.00 Anual

Incluye: Dos camisetas bordadas y 2 stickers vehicular.

Personal Mayor

Costo: US\$320.00 Anual

Incluye: Tres camisetas bordadas y tres stickers vehicular.

Requisitos: Llenar correctamente la hoja de inscripción, aplicar y una vez aprobada la solicitud pagar un arancel de C\$50.00 córdobas.



REFRIGERACION
Doméstica, Comercial, Industrial

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO
Ventana, Split, Paquetes, Chillers

*Estamos dedicados a la Representación, Distribución
y venta de artículos de primera calidad*

equipos de extracción y ventilación:
domésticos, comerciales, industrial
motores y moto-reductores eléctricos
monofásicos, trifásicos

COIRSA
COMPAÑIA DE IMPORTACIONES Y REPARACIONES, S.A.



Calle 14 de Septiembre, de La Tiendona 1 1/2 c. arriba • Tel. 248 3677 • 248 3878 • 248 3879

El Comisariato de la Policía Nacional
les INVITA a su PROMOCION:

Refresca Tu Bolsillo

Este
VERANO

y GANE...

1 Refrigeradora de 14' Daewoo
1 TV Daewoo de 20" a Color
1 Minicomponente Panasonic Mod. 411
3 Tres Ordenes de Compra de C\$1600.00 c/u
10 Abanicos Premium
3 Combos de Playa, que contienen:
(1 mesa, 1 paraguas, 4 sillas, más C\$1000 en productos patrocinadores)

Participe comprando al menos 3 productos patrocinadores diferentes, reclame su cupón,
llénelo con sus datos personales y deposítelo en el buzón de la promoción.

Valida hasta el 23 de abril 2004

Fecha del sorteo 23 de abril a las 4:00 pm

Solo miembros del MIGOB

PROMOCIÓN SUJETA A REGLAMENTO

Las Armas de Fuego en Nicaragua



Subcomisionado
Miguel Maldonado*

Actualmente, no existe en Nicaragua un estudio que establezca científicamente la cantidad de Armas de Fuego No registradas o ilegales, en manos de la población civil, algunos investigadores sociales y centros de investigación han expresado cifras bastantes dispares.

Unos hablan de 300 mil Armas de Fuego, otros de 200 mil y algunos plantean hasta 500 mil. Nosotros consideramos que puede existir un Arma No Registrada por cada Arma Registrada en la Policía Nacional, de lo que se deduce que si actualmente tenemos registradas **75 mil 914**, entonces tendríamos **75 mil 914** Armas No Registradas o ilegales.

Dada la importancia del tema y la incidencia que tiene en la percepción de seguridad de la población, a continuación presentamos las armas, en cifras, en manos de la población civil.

Armas Registradas o Legales

La Policía Nacional, como institución facultada por la Ley para **autorizar y controlar** la tenencia y portación de armas de fuego, tiene a

nivel nacional registrada la siguiente cantidad de armas, según departamentos.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE ARMAS
TOTAL	75914
MANAGUA	26962
LEÓN	6764
CHONTALES	5563
MATAGALPA	5525
BOACO	4182
ZELAYA CENTRAL	4065
ESTELI	3466
JINOTEGA	3325
CHINANDEGA	2810
RAAN	1800
CARAZO	1749
RIO SAN JUAN	1660
RIVAS	1638
MASAYA	1583
GRANADA	1538
NUEVA SEGOVIA	1411
RAAS	1110
MADRIZ	696
TRIANGULO MINERO	67

Como podemos observar, los departamentos con mayor cantidad de Armas Registradas son Managua, León, Chontales, Matagalpa y los de menor cantidad, el Triángulo Minero, Madriz, RAAS y Nueva Segovia



¿Cómo estamos en relación a los países de Centroamérica?

Por ser los países de América Central, nuestro entorno más cercano, presentamos un cuadro comparativo, para que puedan observar como se encuentra nuestro país en relación a éstos.

Como claramente podemos observar en el cuadro (siguiente página), Nicaragua, después de Costa Rica, es la que tiene menos Armas Registradas y posiblemente, después de este mismo país, sea la que tiene menos armas no registradas o ilegales.

Después de todo lo expuesto, queremos expresar algunas consideraciones:

1. Nuestro país es el que tiene menos Armas sin Registrar.
2. Proporcionalmente Nicaragua es la que tiene más Armas Registradas Legalmente.
3. Consideramos que el problema en nuestro país no es la posesión de armas de fuego en manos de civiles, puesto que en la mayoría de delitos que se producen las armas que más

PAÍS	CANTIDAD ARMAS		TOTAL
	LEGALES	ILEGALES	
GUATEMALA	147,581	1.5 millones	1,617,581
EL SALVADOR	175,400	224,600	400,000
HONDURAS	88,337	400,000	488,337
NICARAGUA	75,914	75,914	151,828
COSTA RICA	43,241	NO DATOS	43,241
PANAMÁ	96,614	NO DATOS	96,614
TOTAL	627,087	2,200,514	2,827,601

se utilizan son las armas blancas y no armas de fuego.

4. Así mismo, consideramos que el problema no son en si las armas de fuego, si no su uso y manejo, por lo que a continuación presentamos algunas recomendaciones para el uso y manejo de dichas armas, contenidas en un Manual de Capacitación para los Poseedores de Armas de Fuego que está preparando el Centro de Investigaciones Internacionales (CEI).

Recomendaciones

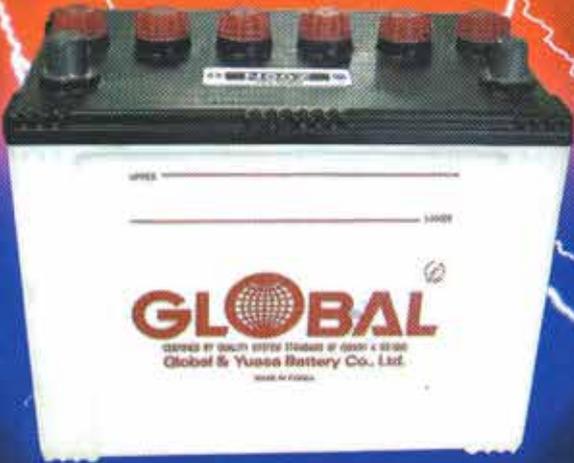
Registremos el arma, obtengamos la Portación de la Policía Nacional.

- ▶ Guardemos el arma en un lugar seguro para evitar que se extravíe, se la roben o la sustraigan para cometer algún delito.
- ▶ Si ocurriera alguna de las situaciones mencionadas, debemos llamar inmediatamente a la delegación de la Policía Nacional
- ▶ Si nos gusta participar en actividades deportivas, recreativas, de esparcimiento o en las fiestas patronales, no necesitamos portar un arma de fuego. ¡Eso nos puede meter a problemas!
- ▶ Si nos gusta celebrar ingiriendo licor, no debemos en ningún motivo portar un arma de fuego.

- ▶ Con las armas de fuego ocurren muchos y fatales accidentes, por ejemplo, el escape de proyectil muchas veces es debido al mal estado técnico de las mismas, por lo que es indispensable darles el debido mantenimiento no sólo al arma, sino a la dotación de municiones que podamos tener.
- ▶ Por ningún motivo debemos usar el arma como si fuera un juguete
- ▶ No la prestemos a menores de edad o personas que no están autorizadas.
- ▶ Tomemos todas las precauciones para que por ninguna circunstancia un arma de fuego llegue a las manos de un niño/niña.
- ▶ Debemos evitar que el arma caiga en manos de personas con desórdenes mentales, adictas a las drogas y las bebidas alcohólicas.

*Jefe Departamento de Operaciones
Dirección Seguridad Pública Nacional

PURA ENERGIA



GLOBAL & YUASA Battery y Co. Ltd.

AUTONICA: Km. 3 1/2C. Sur Tel: 2-666-555
Rotonda Centroamérica, 300 mts. abajo Tel: 278-8888



CENTRO
TOYOTA
AUTO NICA

LOS ESPECIALISTAS EN TOYOTA

Distribuidor Exclusivo

Palabras del ex ministro de Gobernación

Ingeniero Eduardo Urcuyo Llanes

durante el homenaje que le ofreciera la Policía Nacional

Amigas y amigos:

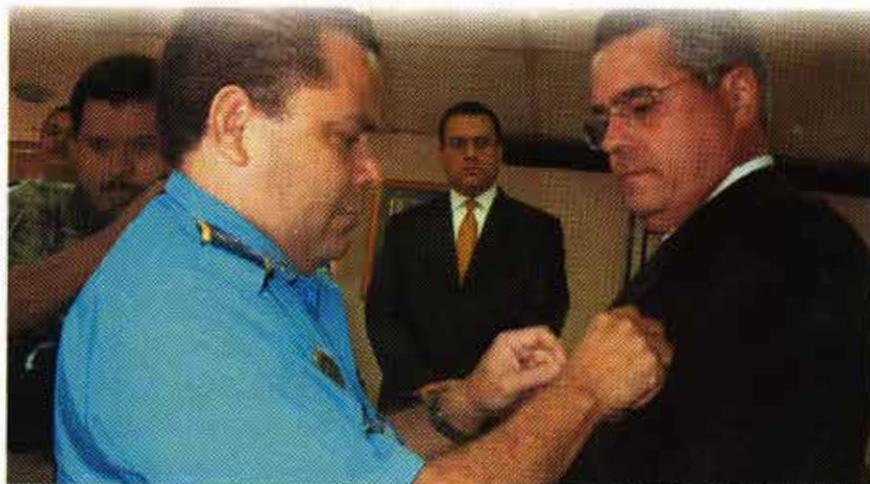
Dice una frase que "la satisfacción del trabajo cumplido forma parte de la felicidad." Y hoy, al recibir este homenaje, el cual, según ustedes yo merezco, no puede producir en mí sino un sentimiento de gran felicidad. Y hablo de la satisfacción que nos viene del servicio público, del saber que la virtud social también enriquece el alma, del trabajo por y para una institución que ha sido pilar de nuestro país y en estos últimos tiempos que, contra viento y marea, unos nicaragüenses estamos empeñados en querer construir instituciones, aunque siempre haya en alta mar, piratas, tormentas o altas olas.

¿Qué les puede decir un servidor público que hoy se siente, además de feliz (como ya lo dije) impresionado por mis amigos y compañeros de la Policía Nacional?

No les voy a mentir: les quiero hacer una breve confesión, cuesta volver a ver atrás y darse cuenta que los ocho meses que transcurrieron mientras yo fui Ministro de Gobernación, fueron meses intensos, pero reconfortantes; desafiantes, pero satisfactorios. Viví pensando que cualquier día se podía desatar un caos en el cual todos íbamos a sucumbir. Pero me di cuenta que esta institución -que ha sabido ganarse espacios de respeto por su profesionalismo y deseo de servicio- tiene un alto sentido de la responsabilidad y del deber.

No voy a ponerme a hurgar la historia de nuestro país para avenguar en qué tiempo, bajo qué influencias, o en qué circunstancias, los miembros de la Policía Nacional de Nicaragua se convirtieron en hombres y mujeres dispuestos a servir; a trabajar desinteresadamente sin pensar en el sacrificio o la entrega de la vida misma. Mi respeto para la Institución y para cada uno de ustedes.

Cuando en 1829 el británico Robert Peel fundó la primera organización policial moderna, en Inglaterra, siempre tuvo la



En reconocimiento a su gestión e invaluable apoyo durante su breve estancia al frente de Gobernación, la Policía Nacional rindió Homenaje al Ing. Eduardo Urcuyo, a quien condecoró con la Medalla Amistad Policial.

certeza -al igual que todos los grandes hombres que fundan y fortalecen Instituciones- que el orden de la Inglaterra democrática, encontraría un respaldo y un pilar en la policía inglesa.

Hoy, aunque yo no sea precursor ni fundador de una Institución de igual naturaleza, comparto lo que pudo haber sido el mismo sentimiento de Peel, que "si se le tiene confianza a la Institución que preserva el orden, la ley, los valores, la familia, el respeto, y sobre todo la seguridad ciudadana de toda una nación, la democracia está garantizada".

Déjenme decirles -esta es otra confesión que les pido se guarden in pectore (como se dice en los concilios vaticanos), que me llena mucho de orgullo el saber que he trabajado con ustedes y me han enseñado mucho; a pesar que los primeros pensamientos que me asaltaron cuando me nombraron, fueron de duda y de una inusual incertidumbre.

Me siento agradecido no sólo por el acto, sino por el recuerdo que queda. Es una alegría que sonroja, una inmensa satisfacción porque aunque lo deseemos insistentemente, pocas veces nos llega el reconocimiento.

Los animo para que sigan profesionalizándose, para que sigan siendo orgullo de nuestro gobierno, y de nuestra nación, para que sigan prevaleciendo como Institución,

porque ustedes creen ciegamente en la Ley, que es el principio de toda convivencia moral, social y humana.

Sólo la Ley nos va a hacer prevalecer como grupo humano para la posteridad, para el tiempo y las gentes que van a venir, ya cuando nosotros sólo seamos recuerdos, o el destino propio nos haya convertido en historia, fama o infamia.

Los animo a ser cada día hombres y mujeres que estén más cerca de los otros ciudadanos sin uniforme, que son ustedes mismos en otros rostros, bajo otros nombres, pero que sigue siendo el nicaragüense de todos los días y de todas las noches.

Los animo a superarse material, mental y espiritualmente, para que cuando ustedes, como aves posadas en un árbol, y todos a la vez crezcan y se eleven, parezca como si el árbol entero se alzara.

Los animo a que se den a querer más, porque la verdadera fuerza reside en el sentimiento y no en el golpe, en la empatía y no en la dureza. O como decía el poeta alemán Goethe: "Da más fuerza saberse amado que saberse fuerte."

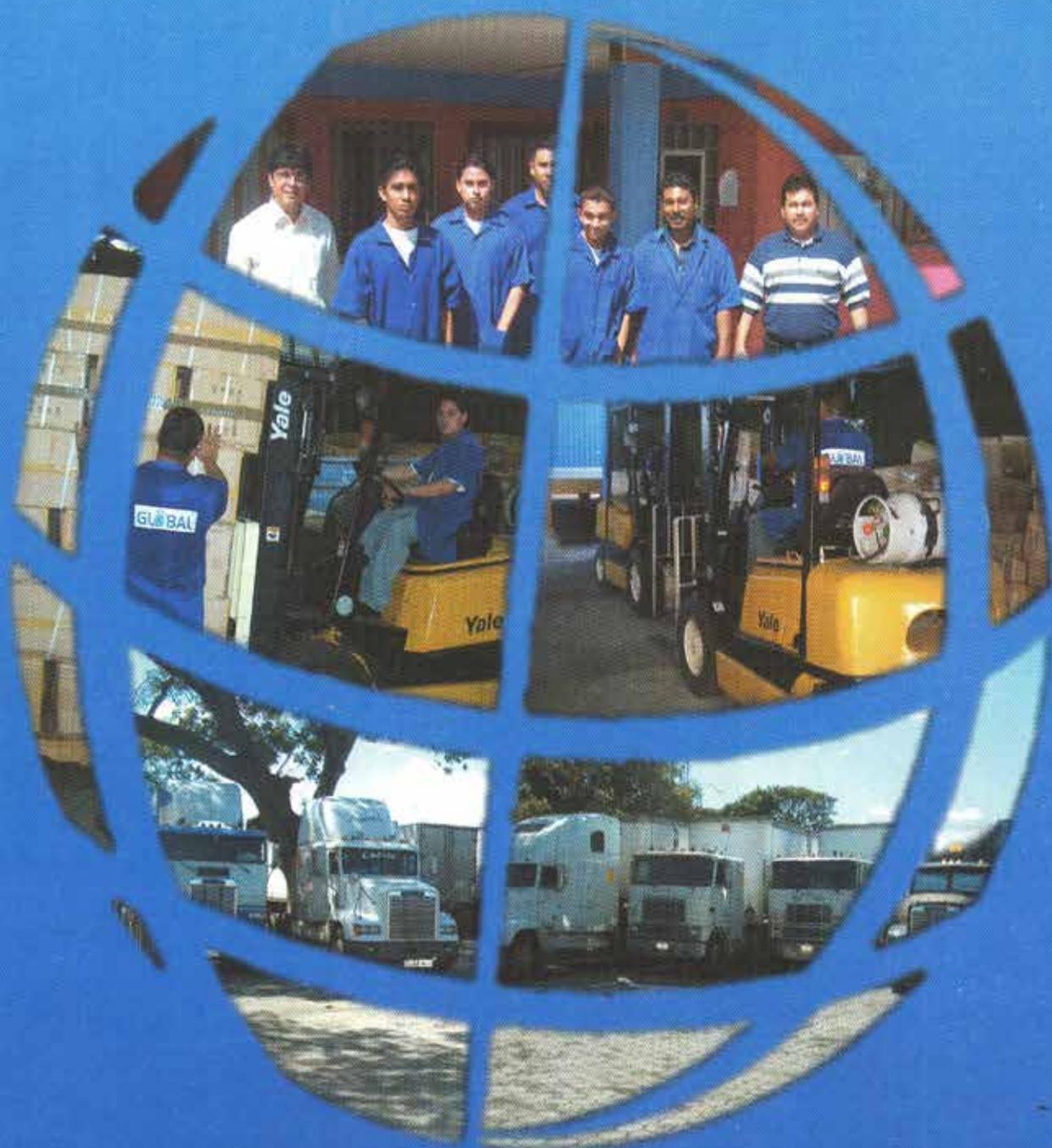
Sólo sé que ustedes, además de mi apoyo, esté donde esté, contarán con mi aprecio, con mi sana crítica, pero sobre todo, con el respeto de un amigo de todos y cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

No importa la fragilidad de sus productos

GLOBAL

ALMACÉN GENERAL DE DEPOSITO PUBLICO Y AGENTES ADUANEROS



... en GLOBAL los almacenamos con cuidado

Km. 10 1/2 carretera norte, de la Aduana Aérea 400 m. al norte
Tel. 233 0747 • Telefax. 233 0748 • Apdo. RD-71 • E-mail: dglobal@ibw.com.ni

25 Años

al servicio de la comunidad

Deykert Johanes
Visión Policial
d_johanes@yahoo.com

XIII Reunión Nacional de Mandos

Con una asistencia de 506 jefes de todo el país, se realizó la XIII Reunión Nacional de Mandos, el pasado cinco de febrero, en el Centro de Convenciones Olof Palme, evento en el que se eligió el lema "25 años al Servicio de la Comunidad", para este año 2004.

Durante este encuentro, se rindió homenaje a los policías caídos en el cumplimiento del deber durante el año 2003, los Suboficiales Miguel Antonio, Eddy Antonio y Arles, entregándose a sus respectivas familias las condecoraciones "Saúl Alvarez - Servicio Distinguido".



Al dirigirse a los participantes, el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, Director General de la Policía Nacional, expresó: "sintetizamos el sentir de todo el cuerpo Policial, dedicándole esta reunión de trabajo al 25 Aniversario de la Policía Nacional, hecho histórico que está inseparablemente vinculado a la labor meritoria y honrosa de nuestros hermanos y hermanas que han fallecido desde nuestra fundación, en particular a los 640 policías que ofrendaron sus vidas mientras cum-

plian con su deber al servicio de la comunidad".

En la reunión, fueron analizados los principales problemas que, junto a la comunidad, se habían identificado el año pasado:

- Los expendios y consumo de drogas.
- Los robos en sus diferentes modalidades.
- Los expendios de licor.
- El abigeato.

- Los accidentes del tránsito por exceso de velocidad.
- La violencia intrafamiliar y sexual.
- Las pandillas.
- Las tomas de tierras.

Resultados del trabajo policial

Durante el año 2003, la Policía Nacional continuó luchando contra las acciones del narcotráfico, realizando mayor número de operaciones, con 1 mil 273, a fin de desarticular los carteles de la droga, incautando más de 1 mil 110 kilos de cocaína, 82 kilos de heroína, siendo la mayor cantidad de incautación de esta sustancia en la historia de nuestro país.

De igual forma, se incautaron alrededor de 12 mil 300 piedras de crack, 128 mil 750 plantas de marihuana y más de 840 libras de la misma, ascendiendo en unos 187 millones de córdobas, lo que equivale a unos 12 millones de dólares. A través de estas operaciones, se logró detener unas 1 mil 174 personas, 38 de ellas extranjeras.

Cabe destacar, que en materia preventiva, se impartieron 630 charlas y seminarios en diferentes colegios, donde participaron un total de 40 mil 940 alumnos, bajo el Programa DARE (Educación para resistir el uso y abuso de las drogas).

El combate a la delincuencia común ha sido otro de los retos que asumió con responsabilidad nuestra institución, ejecutándose para ello 134 planes especiales que dejó como

resultado, la captura de 1 mil 349 personas, 2 integrantes de bandas resultaron muertos en enfrentamientos, se ocuparon 359 armas de fuego, 322 armas blancas y objetos relacionados con los delitos de robo.

Por otra parte, de los 12 mil 696 expendios de licor autorizados, se cerraron 576 temporalmente y 311 con cierres definitivos, se amonestaron 739 dueños, todo ello por violación a las normas de funcionamiento.

Nuestros agentes lograron desarticular 12 bandas, que se dedicaban al abigeato, lográndose la detención de 312 personas. Producto del servicio de patrullaje se ocuparon 2 mil 100 semovientes.

Los accidentes de tránsito se redujeron en un 74.6 por ciento, con relación al año 2002, en el que ocurrieron mil setecientos setenta y cuatro accidentes, mientras que en el año 2003 se registraron 451 por esta causa.

Uno de los elementos que vino a favorecer esta disminución de accidentes, fue la puesta en vigencia de la Ley 431, ya que trajo nuevas normas de acuerdo con los tiempos modernos y retos que enfrentamos.

Para este año, se proyecta fortalecer el sistema policial, iniciando los primeros pasos para conformar equipos especializados en Policía Forestal, Policía Portuaria y crear una Delegación de Policía que funcione de cara al Aeropuerto Internacional de Managua.

Una vez valorado el trabajo policial con la comunidad, en 139 municipios, se definieron conjuntamente las prioridades locales de seguridad ciu-

dadana, quedando como directriz para el Trabajo Policial del año 2004 las siguientes metas:

- Reducir los robos en sus diferentes modalidades.
- Controlar expendios de Licor que violentan normas.
- Reducir expendio, consumo y tráfico de drogas.
- Reducir el abigeato y
- Reducir la Violencia Intrafamiliar y Sexual

Condecoración a policías destacados y amigos de la policía

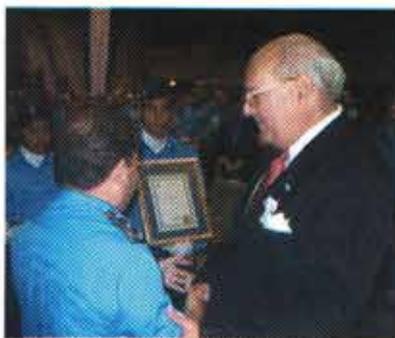


Recibe condecoración la Capitana Victoria Gurdiani

Durante el evento, en horas de la mañana fueron condecorados cincuenta policías de todo el país, quienes se destacaron durante el año pasado en sus labores cotidianas, así mismo, a tres distinguidas personalidades de la sociedad civil, que con su esfuerzo han hecho mérito dentro de nuestra institución, por crear mejores condiciones para los y las oficiales de la Policía



Recibe reconocimiento el Ing. Jaime Delgado



Recibe reconocimiento el Lic. William Báez

Nacional, siendo condecorados con la medalla "Amistad Policial", el ingeniero Jaime Delgado Cultrera, Presidente de la Asociación de Amigos de la Policía; licenciado William Báez Sacasa, Gerente General de la Lotería Nacional y el licenciado Jorge Estrada, de la Clínica Shealy Pain, quien ha donado desde hace más de cuatro años el tratamiento para los compañeros que tienen problemas de columna, problemas de artrosis y problemas de tipo lumbar:



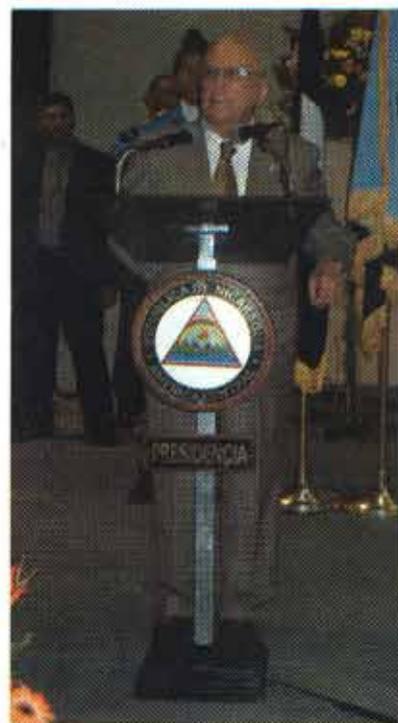
Recibe reconocimiento el Lic. Jorge Estrada

Al clausurar la XIII Reunión Nacional de Mandos, con la participación del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños; Dr. Julio Vega Pasquier, Ministro de Gobernación; Lic. Herty Levites, Alcalde de Managua, entre otras personalidades, el Director de la Policía Nacional al referirse al cumplimiento de nuestro 25 Aniversario, refirió: "este año cumpliremos, a como dice nuestro nuevo lema "XXV Años al Servicio de la Comunidad". Nuestra institución estará de aniversario, ésto aparte de

ser una celebración, para nosotros será un reto para lograr mayor calidad en nuestros servicios, que dé satisfacción a la comunidad que es a quien nos debemos y es nuestro destinatario final".

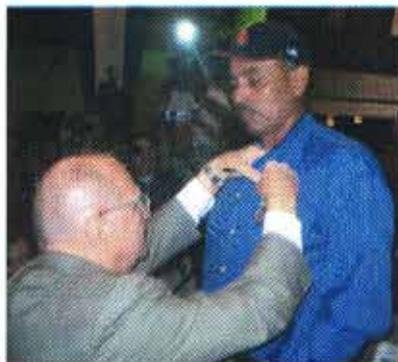
Por su parte, el Presidente de la República, al referirse sobre las condiciones de seguridad en nuestro país, mencionó el arduo trabajo que realizan los agentes del orden en todas las latitudes de nuestro país "La envidiada seguridad ciudadana que gozamos en Nicaragua, es una muestra del buen trabajo que ustedes los policías realizan en Nicaragua. La seguridad ciudadana es un tesoro que debemos preservar".

"Queridas amigas y amigos: en estos nuevos tiempos es fundamental el papel que juega la Policía Nacional para preservar la paz y garantizar la seguridad ciudadana en un ambiente de gobernabilidad democrática... Son muchas las tareas pendientes. Debemos continuar luchando contra el tráfico ilícito de drogas, de armas y de personas... Debemos luchar también contra los delitos económicos, el lavado de dinero, el contrabando, el terrorismo, la delincuencia común, la delincuencia organizada, en fin, contra todos los actos que perturben la paz y la tranquilidad ciudadana."



"Debemos seguir insertando en nuestra sociedad a los jóvenes aún metidos en pandillas, como bien ha venido haciendo la Policía Nacional, con exitosos resultados que merecen nuestra felicitación y reconocimiento", concluyó el Ing. Bolaños.

La Reunión de Mandos contó con la animación del Grupo de Teatro "Nixtayoleros", quienes también este año cumplen su 25 aniversario y con un grupo de danza de Granada.



Familiares de los policías caídos en el cumplimiento del deber durante el año 2003, recibieron la medalla al mérito "Sanj Álvarez", en reconocimiento a su vida entregada por la seguridad ciudadana. Entregan las medallas el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños y el Primer Comisionado Edwin Cordero Arilla.



Técnica Canina

Año 2003 con Éxito

Deykert Johanes
d_johanes@yahoo.com

Dentro del marco del fortalecimiento institucional de la Policía Nacional, la Unidad de la Técnica Canina de nuestra institución no podía quedarse atrás. En ese sentido, desde el 26 de septiembre del 2002, ejecuta el Proyecto de Fortalecimiento en la Especialidad de Droga, en los departamentos de Managua, Rivas y Bluefields, que tiene previsto finalizar el 26 de septiembre del 2004, mediante dos etapas cada año.

Sin embargo, este proyecto que tiene un aporte de US\$ 157 mil 723 dólares, no hubiese sido posible sin la generosa cooperación del Gobierno de los Estados Unidos a través de la embajada de ese país en Nicaragua (INL-EMBUSA), que entre otros logros presenta:

- ▶ La reactivación del trabajo de la especialidad como instrumento de apoyo a la labor investigativa de la Policía Nacional en la detección de sustancias psicotrópicas, activándose para ello la Unidad Móvil de la Técnica Canina, que tiene como principal misión, el reforzamiento de los puestos fronterizos nacionales.
- ▶ El aumento en un 42.8 por ciento de la plantilla de recursos caninos de la especialidad, beneficiando a estructuras de la Policía que antes no contaban con este servicio, ubicando además, guías caninos con sus canes en los puestos fronterizos del país y en el Aeropuerto Internacional de Managua.

- ▶ La adquisición de 19 canes (2 más de los previstos), la construcción de dos casetas y el reacondicionamiento de cuatro en la ciudad de Bluefields, así como la contratación de los servicios de un instructor para la capacitación de nuestros oficiales y de un médico veterinario para la atención médica de los canes; adquiriéndose además, medios técnicos para el entrenamiento y trabajo con los canes.
- ▶ La incorporación de las delegaciones de Chinandega, Estelí y Matagalpa, dentro del plan de cobertura, reforzamiento técnico y de adiestramiento de canes e instructores en estos lugares.

Desempeño en la Capacitación

El plan de ejecución de este proyecto, permitió la graduación de 15 oficiales de la Policía Nacional, quienes recibieron un mil 152 horas prácticas y 576 horas teóricas, obteniéndose un promedio global del 80 por ciento de rendimiento académico. Además fue posible graduar en técnicas de búsqueda, propias de esta especialidad, a 16 nuevos canes.

Resultados Prácticos

Entre los resultados obtenidos como parte de la lucha contra el narcotráfico, podemos destacar:

- ▶ 113 operaciones realizadas, en puestos fronterizos, Aeropuerto Internacional, delegaciones policiales y ciudades del país, obteniéndose un 41.8 por ciento

de positividad del total de los casos operados, lo que en términos reales significa:

- ▶ Sólo en Managua: la incautación de 525 mil 040.45 gramos de cocaína, 5 mil 338.4 gramos de heroína, 499.93 gramos de marihuana y 132.17 gramos de piedra base crack.
- ▶ En las fronteras: 22 mil 456.6 gramos de heroína y 37 mil 576.65 gramos de cocaína.
- ▶ En el Aeropuerto Internacional: 3 mil 411.8 gramos de cocaína.
- ▶ En las delegaciones policiales: el quiebre a expendios a los que se les logró incautar 1 mil 582.2 gramos de cocaína, 0.7 gramos de heroína, 182 gramos de marihuana, así como 54.4 gramos de piedra base crack.

De todas estas operaciones realizadas por nuestra Técnica Canina, podemos concluir con la incautación total de 567 mil 611.1 gramos de cocaína, 27 mil 795.7 gramos de heroína, 681.93 gramos de marihuana, así como una porción de semillas y 186.57 gramos de crack, ubicándonos como uno de los países de la región centroamericana con mayores logros en la lucha contra el narcotráfico, lo que nos hace sentir orgullosos de nuestras mujeres y hombres policías que sirven a la comunidad día a día.



Cadetes se gradúan en Técnico Superior en Ciencias Policiales

Deykert Johanes
d_johanes@yahoo.com

43 cadetes fueron ascendidos al grado de Inspector
Es la promoción de cadetes con mayor cantidad de graduandos
El 20.9% de los graduandos eran mujeres

Cerramos el año 2003 con mayores logros, pero a la vez con mayores metas y dentro de este proceso, la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", Instituto de Estudios Superiores, logró finalizar el presente año con la graduación de 43 nuevos jóvenes inspectores del VII Curso Técnico Superior en Ciencias Policiales, ubicándose así como la cifra más alta de graduados que se haya tenido hasta el momento.

Esto significa mayores beneficios para la población nicaragüense, ya que estos nuevos oficiales de policía, que salen a las calles a aplicar sus conocimientos que han adquirido a

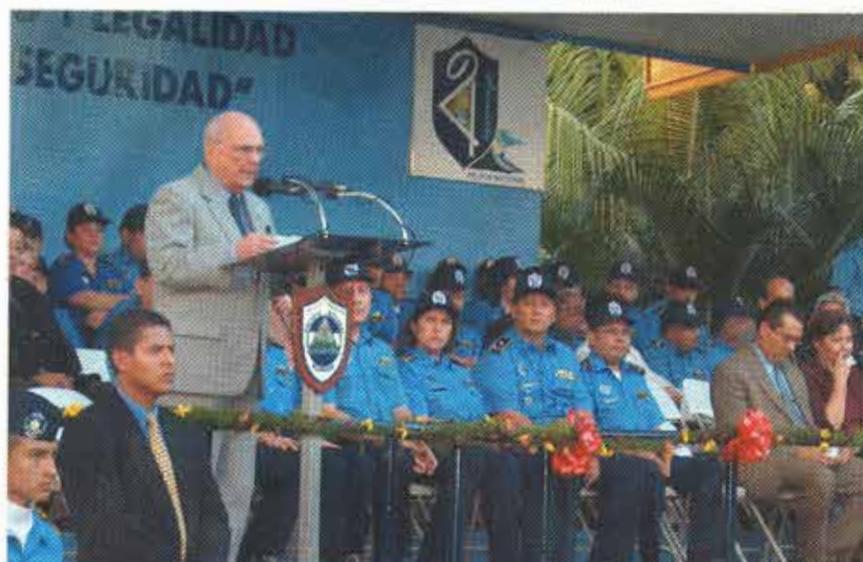
lo largo de tres años, coadyuvarán en los procesos de investigación policial, patrullaje y vigilancia, a fin de combatir el crimen y la delincuencia.

De los nuevos graduandos, 34 son varones y 9 son mujeres, lo que nos indica que el 20.9 por ciento de los graduandos correspondió a las féminas, ubicándose también como la cifra más alta de damas cadetes que culminan su Curso Técnico Superior. En sí, el 48 por ciento de los estudiantes son originarios de Managua y el 52 por ciento de los diferentes departamentos del país, siendo los mejores alumnos: Santos Marlon Vargas Hernández (86.11%), Melvin

Enoc Reyes Guerrero (84.90%) y Moisés Larios Flores (84.63%).

Cabe destacar que el pênsum académico del curso Técnico Superior en Ciencias Policiales está dividido en un período de seis semestres, (tres años), tiempo preciso donde los estudiantes logran recibir una carga





El Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños presidió el acto de graduación del VII Curso en Técnico Superior en Ciencias Policiales. Un día antes los jóvenes cadetes fueron ascendidos al grado de Inspector.

horaria de 2 mil 310 horas, distribuidas en tres grandes bloques de 40 asignaturas, siendo los mismos:

Bloque de Asignaturas Generales: Este bloque contiene ocho asignaturas representando el 20 por ciento del total del pènsum académico.

Bloque de Asignaturas Básicas: Este Bloque contiene 12 asignaturas de formación básica correspondiente al 30 por ciento.

Bloque de Asignaturas Profesionalizantes: Este Bloque contiene 20 asignaturas de formación profesional policial, correspondiente al 50 por ciento.

Sin embargo, los estudiantes también experimentaron la oportunidad de participar en actividades académicas extracurriculares, actividades de vinculación con la comunidad, así

como sus respectivas prácticas policiales, lo que les permitió ejecutar sus habilidades y destrezas aprendidas en la institución académica, donde además recibieron como especialización de Vigilancia y Patrullaje, el Curso de Jefes de Carro.

Es meritorio reconocer la participación de dos estudiantes de esta promoción, que fueron seleccionados por su disciplina y rendimiento académico, para participar en las festividades del Centenario de la República de Panamá, en el acto de custodia de la Bandera de Nicaragua.



Con estos resultados, no nos queda más que estar orgullosos de nuestros nuevos oficiales por haber llegado a la meta, a pesar de las adversidades y las limitaciones experimentadas durante estos tres largos años, de ante mano les animamos a continuar firmes, valientes y abnegados ante el nuevo reto que tienen en sus manos: ser ciudadanos y policías ejemplares, aplicando un nuevo modelo de vigilancia y seguridad en las calles, ciudades y comarcas de nuestro país.





SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 Fax: 278 4862



¡Siempre listos!

XX Camporee Scout Centroamericano

Deykert Johanes
d_johanes@yahoo.com

*Más de mil scout reunidos en Nicaragua
Lo logramos 37 años después
Fortaleza Coyotepe será Museo del Niño y la Paz*

Recibir a más de mil jóvenes en nuestro país, provenientes de diferentes culturas, tradiciones y costumbres, es todo un reto, sobre todo porque la gran mayoría son menores de edad, muchos de ellos saliendo por primera vez de sus países para poder encontrarse con la patria de Darío, de Rafaela Herrera, de Azarías H. Pallais, de Sandino y de muchos hombres y mujeres que han sido ejemplo vivo de patriotismo, honra y trabajo tesonero por enaltecer la "Tierra de Lagos y Volcanes".

Desde hace 37 años, Nicaragua no era sede de un evento scout internacional, desafortunadamente las condiciones políticas, sociales y económicas no permitían la realización de estos encuentros. "Sin embargo, a pesar de que no existía experiencia organizativa en este tipo de eventos, nuestros hermanos scout lograron superar las expectativas con el entusiasmo y con las ganas de hacer las cosas bien", expresó



muy orgulloso Jorge Katín, quien además de ser el director de un espacio noticioso televisivo, se desempeña como director de la Asociación de Scout de Nicaragua.

Según el licenciado Katín, lo interesante de recibir a estos muchachos y muchachas scout en nuestro país, radica en la organización del programa, ante ello, el Comité Organizador integrado por muchos voluntarios que dieron su tiempo y energías, logró preparar un programa cargado de actividades de aventura, ecología, historia, cultura, así como de ciencia y tecnología. "Los jóvenes tuvieron la posibilidad de hacer caminatas y librar obstáculos, por ejemplo, en el Volcán Mombacho, la Laguna de Apoyo y Volcán Masaya, además de aprender del trabajo de los artesanos en San Juan de Oriente y Catarina, trabajos de defensa civil sobre como

mantener un campamento de refugiados, entre otras actividades", expresó Katín.

Cabe destacar que, para los jóvenes scout, lo más importante de este tipo de actividades que se realiza cada dos años en un país diferente, son los momentos de convivencia y hermandad entre ellos, la amplia mayoría, por no decir todos, tienen la oportunidad de conocer a un montón de amigos de Belice, Guatemala, México, Panamá, Costa Rica, Honduras y sobre todo de nuestro país como anfitrión de este Camporee.

Es importante recordar que los scout son famosos por sus fogatas, por sus gritos de consignas y vestimentas caqui muy reconocidas por sus distintivos. Precisamente es ahí, en las noches, donde luego de la jornada de entrenamientos durante el día, tienen la oportunidad de ser ellos mismos, con sus ideas, sus ambiciones de niños y sus metas de futuro, fieles antes sus fogatas, formando a su alrededor toda una fiesta de algarabía y juegos, conociendo un país diferente.

Preparación Logisitca

Según Jorge Katín, "en Nicaragua se prepararon muy buenas condiciones



Scout salvadoreños

para recibir a los muchachos, a pesar que ellos duermen en casas de campaña como todo evento scout, aquí había energía eléctrica, luminarias públicas, agua potable, servicios higiénicos de muy buena calidad, duchas, oficinas administrativas, servicio de internet a través de cuatro computadoras, se les facilitó teléfonos celulares con roaming internacional para que llamaran a sus familiares, tarjetas de teléfono, se les proveyó de una tienda scout, había venta de productos como hamburguesas, pizza. Además de eso, hicimos una cocina para que ellos tuvieran asegurada su comida, el transporte fue muy eficiente, las comunicaciones. En fin, todo funcionó bastante bien”.

Condiciones de Seguridad

Cabe destacar que la Policía Nacional dio un apoyo insuperable en materia de seguridad, ya que garantizó la seguridad no sólo del local, sino que tuvo la enorme responsabilidad de resguardar todas las rutas y los escenarios donde los muchachos estuvieron participando, incluyendo patrullas para las caravanas.

Nuestros agentes garantizaron día y noche la seguridad y tranquilidad

de los diferentes “embajadores de paz y buena voluntad” que son parte del movimiento scout y que visitaron nuestro país, refirió Jorge Katín.

De igual manera reconoció la labor del Ejército de Nicaragua, el cual mantuvo instalado un hospital de campaña con su respectiva ambulancia y garantizó las comunicaciones a través de los radios que ellos tienen.

Igualmente, los radioaficionados, pioneros en radiocomunicaciones internacionales, no podían faltar, a través del Club de Radio Experimentadores de Nicaragua que se hicieron presente, manteniendo una estación de radio permanente, que sirvió no solamente para las comunicaciones internas, sino para realizar tráficos internacionales de comunicaciones mediante enlaces con otros radioaficionados de los países participantes en este magno evento, a fin de comunicarles a los familiares de estos jóvenes sobre la situación de sus hijos.

Inversión realizada

Según lo explicado por el director de la Asociación de Scout de Nicaragua, “la inversión en infraestructura llegó a superar los 250 mil dóla-

res, y a eso se le debe de sumar los gastos varios del evento que rondan por el orden de 80 mil dólares en rubros de alimentación, transporte y gastos de agua, energía eléctrica, reparaciones y recuerdos que se le dieron a los muchachos, como camisetas bordadas, pañoletas, insignias, bolsos, canguros, así como los diferentes pagos que se tuvieron que realizar en algunos lugares para poder entrar; como en el caso del Volcán Mombacho, lo cual significa una inversión de más de 340 mil dólares”.

Realmente es digno de reconocer el aporte del sector privado y del Estado, ya que este tipo de evento para reunir a muchachos y muchachas altruistas no hubiese sido posible sin su colaboración. “Aquí se demostró como se juntaron muchas voluntades y mucha decisión para apoyar este evento; destacó Katín, la idea es que este esfuerzo no se pierda y sirva para que la Asociación de Scout de Nicaragua crezca y se integren dentro del programa scout más jóvenes nicaragüenses”, agregó.

Participantes

Según los cálculos de la Asociación de Scout de Nicaragua, nuestro país registra el menor número de jóvenes participantes en este movimiento, con 3 mil 500 scout inscritos, asociaciones como la de Costa Rica tiene 12 mil, Guatemala 17 mil, El Salvador 6 mil. “Precisamente la idea de este evento es que la gente se entusiasme y vean que los scout existen y que pueden hacer cosas buenas y grandes. Nuestra meta es que para el año 2007, que se cumplen 100 años de fundado el Movimiento Scout a nivel mundial, Nicaragua tenga por



Scout nicaraguenses

lo menos unos 10 mil miembros trabajando y educándose”, manifiesta Jorge, al reflexionar sobre la importancia de integrar más jóvenes al movimiento nacional.

Cabe destacar que la delegación de Belice participó en este evento con 60 jóvenes, Estados Unidos fue representado por 14 jóvenes de California, 15 de Puerto Rico, 40 scout de México de los cuales 20 son del Estado de Baja California y 20 de Cancún, 85 de Guatemala, 110 de El Salvador, 90 de Honduras, 250 de Costa Rica, 160 de Panamá, de Nicaragua participaron 420 scout a los cuales se le sumaron más de 180 dirigentes tanto nacionales como extranjeros que vinieron a apoyar todas las actividades de este campamento.

Un proyecto con visión de futuro!

Según la dirigencia scout, la actual Fortaleza El Coyotepe será ampliada y su estructura actualmente pintada, será convertida en el Museo del Niño y la Paz, pero se necesitará mayor apoyo del sector privado, gobierno y organizaciones interna-

cionales, para poder llevar adelante esta noble causa.

Opiniones de los visitantes



Rafael Rodríguez de Puerto Rico, expresó que para ser su primera vez en Nicaragua, disfrutó mucho esta experiencia, sobre todo porque quedó impresionado con el Volcán Mombacho, hasta donde él sabía los volcanes nicas eran muy famosos, pero nunca se imaginó cuánto, hasta que tuvo la oportunidad de apreciar uno.

Mariel Mendieta de Panamá, al igual que su compañero de Puerto

Rico, quedó impresionada de nuestro país y de sus volcanes. “Definitivamente me gustó mucho conocer este país, el Volcán Mombacho, ver que ahí hay muchas cosas lindas como su fauna y flora, ver desde lo alto la ciudad de Granada, el Gran Lago de Nicaragua que no se ve en otros países. Yo de Nicaragua sólo sabía que había un lago con tiburones de agua dulce, sabía de los volcanes y que su capital es Managua, finalizó diciendo.



Otro joven panameño con quien tuvimos la oportunidad de conversar, fue con Roberto Serrut, él manifestó mucha alegría por su visita a nuestro país. “Mi experiencia ha sido muy divertida, he aprendido muchas cosas sobre Nicaragua, me he quedado impresionado por su gente, el Lago de Nicaragua y sus volcanes, nunca me imaginé que iba a ser tan bonito estar aquí”.

Para Leslie Méndez de Guatemala, venir a nuestro país fue una meta, ya que con anterioridad los dirigentes scout guatemaltecos le habían presentado fotografías y videos para que se hicieran una idea de los lugares que iban a visitar. “Nuestra patrulla estuvo muy emocionada, siempre anhelamos este momento de venir a conocer Nicaragua y a los scout de otros países hermanos”

Entre tanto, para Ana Lucia Graciani, también de Guatemala, la experiencia



fue muy alegre. "A nosotros nos presentaron este viaje como un proyecto hermoso, nosotros lo conocíamos desde hace seis meses y pareciera increíble que el tiempo se haya pasado tan rápido y ahora estemos aquí ejecutándolo, sobre todo porque estábamos luchando por venir, porque nosotros no somos de la capital, somos de un lugar llamado Quetzaltenango y nos tocó llegar a la capital guatemalteca, luego a El Salvador, pasar por Honduras y finalmente llegar a esta tierra".

Por su parte, Artemisa Padilla de los scout de Honduras quedó encantada de la ciudad de Granada. "Fuimos a conocer el casco histórico, como la Iglesia La Merced, entre otros lugares que son bastante interesantes... Mi familia me apoyó para poder venir, a ellos les debo el estar aquí y al movimiento scout, me siento muy agradecida", expresó emocionada.

Maya Kent de la delegación de Belice, dijo que "Esta experiencia es bien chévere!, ha sido muy lindo estar aquí, me ha encantado Granada, sobre todo por lo colonial, creo que

vale la pena estar aquí, sobre todo porque al principio mis padres tenían miedo que yo viniera, pero después terminaron apoyándome, sobre todo en los gastos de pasaje de avión, ya que el pasaje para venir a Nicaragua nos costó a cada scout de Belice unos 600 dólares americanos. Mis padres me recomendaron que me cuidara", dijo sonriente.



Melvin Sander, un joven mejicano de 14 años y que cursa su 3er. año de secundaria, comentó sobre el apoyo de sus padres "A mi me apoyaron muchos mis padres para venir aquí, ellos confiaron en mi y en el movimiento scout y yo estoy muy agradecido por eso. Es interesante estar aquí y descubrir un país tranquilo, calmo, donde no hay muchos vehículos como en mi país y no existe la contaminación, aquí se puede respirar aire puro, en el DF (Distrito Federal de México) el aire y todo es muy pesado, insisto, aquí el aire es muy limpio y rico de respirar".

María Fernanda Tapia Carmona, también de 14 años, proveniente de San José, Costa Rica, comentó lo que más le había interesado de su estadía en Nicaragua. "A mí lo que más me divirtió, fue conocer como se trabajan las artesanías de San Juan de

Oriente, como se hacen las tinajas y los pitillos. Estoy convidada en poder volver a Nicaragua, aquí dejó muchos amigos y amigas".

Y por supuesto, también conversamos con una de nuestros compatriotas, la joven Francis Gutiérrez, de la Patrulla Tigresa, del Grupo Scout 38 San Luis de Matagalpa, quien hizo su propia valoración sobre el evento. "Yo tuve la oportunidad de participar en el último Camporee en la República de Panamá en el 2002 y puedo afirmarles de que a pesar que esa experiencia fue muy buena, alegre y nos permitió la oportunidad de conocer mucha gente, ésta no tiene nada que envidiarle, aquí nos hemos lucido y nos hemos portado fenomenal. A mi familia les agrada mucho y les gusta porque están consientes que es un movimiento que nos ayuda a formar valores", finalizó diciendo.

Realmente es digno de felicitar a todas y todos los que hicieron posible que este XX Camporee Scout Centroamericano fuese un éxito, sobre todo porque lograron, 37 años después, hacer realidad el sueño de muchos nicaragüenses que ahora no están con nosotros, pero que llevaron alegría a aquellos pequeños nacionales y extranjeros que ahora son pioneros del scultismo.

¡Felicidades a todas y todos!

HOME CENTER FERRETERIA CERAMICA GALERON DE LA CERAMICA BATERIAS ROCKET OUTLET

GRUPO
SINSA
SILVA INTERNACIONAL S.A.

Bajo un solo techo
lo tiene TODO.

Tel. 276-7777
Altamira D'Este Av. Principal
No. 459, Managua, Nicaragua

¿Qué pasó con el Consejo Consultivo de Género?



Teniente
Flor de María Pichardo P.
Pichardita12@yahoo.com



Hace algunos años, cuando se hablaba del Consejo Consultivo de Género (CCG) de la Policía Nacional y del Enfoque de Género en esta Institución, parecía que se hablaba de algo importante, porque se veía a un grupo de mujeres entusiastas, proponiendo cambios, corrigiendo errores y capacitándose para ser mejores. El CCG era como un barco que viajaba por alta mar elevando la bandera de la justicia y equidad.

Realmente, algo nuevo parecía estar surgiendo a través de aquel grupo de mujeres emprendedoras. Sin embargo, hoy en día, el CCG se ha quedado paralizado y no termina de anclar en un puerto seguro para descansar y emprender la marcha nuevamente.

¿Qué pasó con el CCG? Me preguntan algunas. ¿Qué hay del Enfoque de Género? exclaman otras. Hoy no vamos a plantear respuestas, ni reflexiones profundas, simplemente, queremos dejar estas mismas inquietudes ¿Qué hay con el CCG? ¿Dónde están esas mujeres que iniciaron esta aventura? ¿Qué hay de los retos? ¿Qué queda de sus logros?

Dejo abiertas las preguntas para ustedes, mujeres y hombres que conforman esta Institución, o parra quienes desde diferentes organismos, como GTZ, son testigas(os) y compañeras(os) de nuestro caminar. O quizás, para que me ayuden en la reflexión el casi centenar de compañeros(as) que aprobaron uno de los Postgrados "Formador(a) de formadores(as) con Enfoque de Género..."

Hace poco, -sin querer, queriendo- escuché a una compañera comentando que "Nicaragua ha perdido el primer lugar en avances sobre la incorporación del Enfoque de Género a nivel de las policías de la región". No sé en qué se basaba esta afirmación, sin embargo, me pregunté ¿Qué significa ésto? ¿Qué estamos haciendo al respecto?

Otro día me decían que a una compañera capitana le habían propuesto un cargo de jefa de departamento en una delegación departamental, (permitiéndole su ascenso a subcomi-

sionada), y que no había aceptado porque no quería trabajar en un departamento dado que "ahí hacen oficialías".

También me dijeron que, según un estudio, las jóvenes que salieron del X Curso Básico de Policía -el dirigido especialmente a mujeres- no han dado buenos resultados porque "no se fajan a la par de los hombres" y que los jefes policiales -incluidas las mujeres jefas- "prefieren trabajar con hombres a hacerlo con mujeres".

Recordé en aquel momento, los esfuerzos que se hicieron para atraer a las jóvenes a la PN, los días de perifoneo por las calles de Managua y de algunos departamentos, el viaje a la Costa Atlántica con el único fin de captar a las aspirantes a policías de aquella zona caribeña de nuestro país, la propaganda en las radioemisoras, en fin, los ajustes y reajustes para que la ACAPOL pudiera acomodar a tantas estudiantes... y luego los diversos problemas presentados en el camino, hasta llegar a culminar con un fuerte grupo de casi 400 nuevas mujeres policías... me pregunto ahora, ¿estábamos llenando una cifra más? ¿estábamos, simplemente, cumpliendo un reto? ¿Qué pasó?

Hace un año, unas compañeras representantes del CCG me compartían con entusiasmo que la nueva visión era involucrar a los hombres en este órgano de consulta, para buscar y alcanzar la equidad, su argumento era que "la sociedad está compuesta por hombres y mujeres..." en ese momento me quedé inquieta con el planteamiento, el que obviamente es correcto, sin embargo me pregunté si esta pequeña y dispersa aldea estaba preparada, es decir, era lo suficientemente adulta para ponerse a platicar de cosas serias con los hombres... mi instinto crítico me dijo que no, que aún era cuestionable... de aquel planteamiento y de mis ínfimas inquietudes no he sabido nada, al menos no lo sé ¿están participando los hombres en los CCG departamentales?

Más de alguna vez alguien ha dicho, ¿dónde están la comisarías de los hombres? Y hay quienes ya se han pronunciado diciendo que no tiene razón de ser la atención "parcializada" y

no "especializada" a las mujeres. Tendríamos que examinar cuál fue la razón de ser del surgimiento de las comisarías, y si ya hemos superado este problema, de igual manera, hay que preguntarse cuál fue la razón de ser del surgimiento del CCG y si ya se ha superado ese problema, para que ahora pensemos en incorporar a los hombres.

No dudo que los cambios son necesarios e inminentes, "cambia todo cambia" canta Mercedes Soza, pero se requiere de cambios que sirvan para elevar la calidad del servicio, para crecer, para una mayor equidad, para una justicia más justa, sin temor a la redundancia.

Indudablemente se requieren cambios, al menos para modificar el rumbo que por ahora llevamos, de lo contrario las fuerzas adversas nos llevarán por una ruta equivocada, cuyo final será el naufragio de un barco que parecía elevar la bandera de la justicia y equidad... ¿Quién es la capitana que dirigirá este barco? ¿Dónde está la mujer o el hombre que estará atento a que toda la maquinaria funcione? ¿Dónde están las tripulantes? ¿Seré yo, serás vos?, Urge que alguien, como Colón, pronuncie el grito de "Tierra", para que pongamos los pies sobre este planeta que aún nos permite existir y pensar.

Desde este sencillo medio, hemos mantenido esta vigilancia por respetar el Enfoque de Género en la redacción de nuestros artículos y la publicación de nuestras imágenes; también siempre hemos mantenido abierta esta sección para contribuir con el debate de ideas, sin embargo, muy pocas reflexiones sobre este tema nos han llegado.

Una vez más ponemos nuestro humilde instrumento a su servicio, puede hacernos llegar sus artículos a visionpolicial@yahoo.com.mx, con gusto valoraremos su publicación. Esperamos también sus reflexiones sobre las inquietudes planteadas en esta página para que desde ahí nos unamos y nuevamente nos reuniremos para empujar la barca antes de que suframos un naufragio fatal.

Jefatura Nacional se reúne con familiares de los caídos



Una de las políticas de la Jefatura Nacional actual de la Policía Nacional es fortalecer el vínculo con los familiares de los caídos, de ahí que año con año, el Director General de la PN. Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila sostiene un encuentro con ellos.

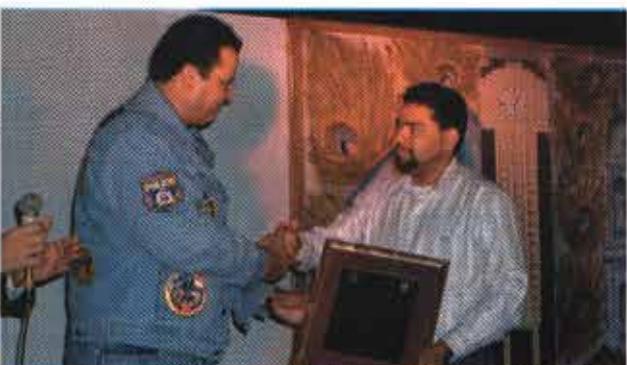
Esta vez lo hizo en el Club Motastepe, el pasado 11 de Diciembre, donde brindó un almuerzo y entregó juguetes a los hijos de quienes entregaron su vida en función de salvaguardar la vida de nuestra comunidad nicaragüense.

Alegre fiesta de fin de año para los niños(as)



Con muchas piñatas, payasos, concursos, premios sorpresas, almuerzo y su respectivo paquete navideño se les celebró la fiesta de fin de año a los hijos(as) de nuestros(as) compañeros policías, ubicados en el complejo Plaza el Sol. En esta actividad estuvo presente el "cantinfla nica" y los payasos, quienes hicieron reír a nuestros infantes.

Este tipo de actividades también fueron realizadas en las diversas estructuras de la Policía Nacional, siempre con el objetivo de celebrar este período navideño, entregando un poco de alegría a nuestra niñez.



Con motivo de la celebración de los 10 Años de vida artística del "cantinfla nica", celebrado en Dinamba el pasado 16 de enero, la Policía Nacional, a través del Comisionado Marlón Montano, entregó una Placa de Reconocimiento a Wilber Solís. **Saludos y felicitaciones Wilber por contribuir al desarrollo de la cultura nicaragüense.**

Raíces étnicas precolombinas

Origen de la Lengua Náhuatl



Licenciado
Guillermo Hernández*

Históricamente los escritores nicaragüenses y algunos foráneos han escrito respecto a la lengua de nuestros antepasados indígenas como el "nahualt", sin embargo los antepasados nuestros eran nahoas y las letras finales "lt" o "tl" cualquiera que sea la posición no tienen ni sentido, ni significado alguno, al menos etimológicamente.



Cuando los escritores españoles de la Colonia describieron a estos indígenas decían que eran "nahuatlacas" refiriéndose a su origen nahoas, también decían que ellos hablaban la lengua mexicana corrupta. Ahora bien, si esta era una lengua corrupta ¿cuál era la lengua original?

Todos los grupos que ambaron a nuestro territorio procedían de México y estaban conformadas de diferentes grupos, unos eran totonacas, del actual estado de Veracruz, México, otros eran Teotihuacanos (Teotihuacanos) pero los dos grupos más importantes eran los toltecas y los Chichimecas, estos por ser los únicos que tenían el linaje. La lengua que se hablaba antiguamente por los Toltecas se llamaba Culhúa y fue lengua oficial en las conversaciones entre los españoles y el Rey cacique Moctezuma, pues el historiador español Francisco López de Gómara hace la siguiente referencia a este hecho: "Los Chichimecas al hablar hacían ademanes y muecas, unos al hablar parecía que lloraban, otros que reían y otros parecía que peleaban, era una lengua difícil para comunicarse, sin embargo los Toltecas hablaban una lengua distinta muy pausada y correcta y parecía que todos los tonos tenían el sonido correcto.

Esta era la lengua corrupta que usaban nuestros antepasados, al ambar a nuestro territorio en el siglo XI de nuestra era.

En la próxima entrega Etimología de la Lengua Culhúa.

Ministro de Gobernación y Consejo Nacional de Policía sostuvieron un encuentro



El recién nombrado Ministro de Gobernación, Dr. Julio Vega Pasquier, sostuvo recientemente un importante encuentro con los jefes miembros del Consejo Nacional de Policía, con quienes tuvo la oportunidad de intercambiar inquietudes sobre los planes a largo plazo que impulsa el Gobierno del Presidente Bolaños, para garantizar mayor bienestar para nuestros policías, así como para conocer las expectativas que tienen los diferentes jefes policiales sobre las condiciones de seguridad a nivel nacional.

Ex Ministro Urcuyo recibe placa del Sistema Penitenciario Nacional



Al mismo tiempo, es importante destacar que el ingeniero Eduardo Urcuyo, recibió de manos del Comandante de Brigada, Carlos Sobalvarro, una placa de reconocimiento del Sistema Penitenciario Nacional, por las excelentes y estrechas relaciones de apoyo y colaboración, mientras éste se desempeñó como Ministro de Gobernación. Dicha placa le fue entregada en la reunión mensual del mes de diciembre del Consejo Nacional de Policía, que le organizó un merecido Homenaje al ministro saliente.

Inaugura PREVEMO en Mercado Oriental



Con el fin de estar más próximo a la ciudadanía y de satisfacer sus demandas de seguridad, la Policía Nacional, con el apoyo de la sociedad civil, logró durante el último periodo del año pasado, la apertura de una Unidad Preventiva en el Mercado Oriental. Esperamos que con este esfuerzo logremos reducir los delitos en este centro de compras, considerado el más grande de Centroamérica.

CORREOS DE NICARAGUA
Servicios Nacionales
Trabajando por Nicaragua

UNICOS
con cobertura nacional • Entregas Inmediatas

Trabajando por vos

Paquetería **Correo Expreso** Correspondencia empresarial

Correo Nacional

Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King

Ofrece las siguientes carreras



- Administración y Dirección de Empresas
- Administración Turística y Hotelera
- Economía Empresarial
- Contaduría Pública y Finanzas
- Banca y Finanzas
- Mercadotecnia
- Informática
- Derecho
- Historia del Cristianismo
- Teología
- Ingeniería en Sistema

Turnos

- Matutino
- Vespertino
- Nocturno
- Sabatino
- Dominical

Ubicación

Managua
Contiguo a gasolinera Shell, Plaza El Sol
Tel. 270 1600 • 270 9932 • 270 9917
277 0157 • 270 9948 • 270 9932
Telefax. 270 1601
Email: uenic@cabinet.com.ni

Matagalpa
ENEL 1c. al norte y 45 vr. al este.
Telefax 0612 4491
Email: uenic@ibw.com.ni

Rio Blanco
Alcaldía 1c. al Oeste
Telefax 0612 4491

Masaya
Villa Bosco Monge
Tel. 0522 7732

Policía Nacional inaugura Complejo Policial "Primer Comisionado Christian Munguía Alvarado"



Dentro del proceso de modernización y fortalecimiento institucional, la Policía Nacional de Nicaragua, inauguró el nuevo Complejo Policial "Primer Comisionado Christian Munguía Alvarado", el cual albergará a los miembros de la Dirección de Seguridad Personal, Brigada Especial y la Unidad Especial TAPIR.

El costo de esta nueva y moderna construcción, asciende a 17 millones 586 mil 570 córdobas, los cuales fueron obtenidos del presupuesto ordinario de la república, como parte del proceso de especialización, organización y operatividad de estas estructuras.

En la inauguración estuvo presente el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños, quien se hizo acompañar de la Primera Dama, doña Lila T. Abaunza, el Dr. Julio Vega, Ministro de Gobernación, Jefatura de la Policía Nacional, miembros del Consejo Nacional de Policía, invitados especiales y amigos de la Prensa Nacional.

En dicha inauguración, el Primer Comisionado Edwin Cordero, expresó su satisfacción por este importante proyecto, el cual beneficiará a nuestros oficiales y población en general, ya que se prevé que en estas mismas instalaciones, sea creada la Escuela Internacional de Técnica Canina, así como un helipuerto, un muelle para las lanchas, proyectos que contarán con el aporte del Gobierno de los Estados Unidos.

Hospital Carlos Roberto Huembes inaugura quirófanos



Dentro del plan de desarrollo y modernización que se ha planteado la administración del Hospital Carlos Roberto Huembes, una vez que fue asumida por la Policía Nacional, hace un poco más de año y medio, se contempló la adquisición de nuevos equipos, remodelaciones y ampliaciones en dicho centro hospitalario, meta que poco a poco se ha venido logrando, gracias a la cooperación internacional, el apoyo de la Asociación de Amigos, de la Fundación de Oficiales Retirados, el aporte de los mismos policías y el respaldo institucional.



Es así que este 20 de enero del presente año, se realizó la inauguración de tres nuevos quirófanos, lo que permitirá disponer dos para cirugías programadas y uno para casos de emergencia. El monto invertido fue de C\$S 75 mil 577 córdobas, proveniente de fondos propios del hospital.

En el acto fue presidido por el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños, miembros del Gabinete de Gobierno y autoridades policiales.

Tony Fernández con niños y adolescentes de barrios de Managua



En el marco de las relaciones Policía-Comunidad, la Policía de nuestro país propició un encuentro entre el ex Big-Leager Tony Fernández y jóvenes pertenecientes a las ligas de béisbol de los barrios de Managua. Durante el encuentro, el cuatro veces guante de oro ofreció "clínicas de béisbol" a los participantes y compartió su experiencia espiritual, motivándolos a continuar por el camino del deporte y del buen hacer.

¡Gracias Tony por el tiempo y la experiencia compartida!

Entregan donación a Policía



Además de compartir sus conocimientos en materia de medios de comunicación y periodismo, el periodista Peter Bernal entregó una donación de camisetas para los deportistas de nuestra institución.

La Policía Nacional agradece este noble gesto de nuestro hermano y amigo Peter Bernal.

La Policía en la Historia Jurídica de Nicaragua

(III Parte)

De la Guardia a la Revolución Popular Sandinista



Licenciado
Derry Alvarado Pilarte *
derry001@hotmail.com

Según las memorias del Coronel Francisco Boza, en Nicaragua no existió Academia de Policía, sólo la Academia Militar establecida allí por el "Campo Marte", la cual se encargaba de preparar oficiales que posteriormente eran transferidos al **Cuerpo de la Policía de Managua** y al resto del país. Es decir que los policías se formaban en la misma academia militar de la Guardia Nacional; lo que a nuestro entender, convertía al cuerpo encargado del orden policial en una dependencia administrativa y jerárquica de la misma guardia.

En esos tiempos, los generales y delegados estadounidenses ejercían una gran influencia en las decisiones de patrullaje y vigilancia que hacía el Cuerpo de Policía, Nicaragua para entonces estaba intervenida por los Estados Unidos. Para poner un ejemplo, se ha de recordar el caso de las elecciones para autoridades nacionales o supremas del año de 1928, las cuales fueron súper vigiladas por los oficiales nicaragüenses contando con un oficial de la marina de los EE.UU. que ocupaba el puesto de comandante en cada guarnición.

El patrullaje de las calles, o como se le llamaba "**El Servicio de vigilancia**" se efectuaba por medio del personal siguiente: dos sargentos que hacían turno cada doce horas, cada uno; cuatro cabos, con servicios de seis horas cada uno; y seis soldados rasos con turnos de cuatro horas, cada uno; este servicio duraba veinticuatro horas. Había un descanso de veinticuatro horas para el personal que hacía su turno anterior. Los oficiales nacionales usaban botas, sombreros y uniformes caquis; con confección a la usanza y normativa de la marina de guerra de EE.UU., así se identificaban los elementos de vigilancia del orden público.

El orden de policía definido organizativamente dentro de las estructuras de los cuerpos armados durante la guerra, se convertiría en la única institución oficial de ese entonces



en Nicaragua, como lo fue la Guardia Nacional, la cual controlaba los servicios de Tránsito, Migración, Sistema Penitenciario, la organización naval, aérea, militar y de policía. Sin embargo, fue la misma Guardia Nacional la que protagonizó una serie de eventos que cambiaron la historia de nuestro país, ya que impulsó los acontecimientos históricos de Mocorón del 22 de enero, la detención y ejecución de Sandino; los cierres de medios de información y comunicación que criticaron la corrupción y la forma de actuar de la institución; los hechos de 1956, entre otros, dejando así una estela de malos recuerdos en la época.

Fue así que en pleno siglo XX, un siglo marcado por guerras, desarrollo técnico y de revoluciones; a finales de los años 70's, un grupo de jóvenes idealistas impulsaron una nueva propuesta, que para ejecutarla era necesario que dejara de imperar el orden constitucional, a fin de acabar con los abusos de la Guardia Nacional y de la dictadura en el poder; a fin de crear espacios de participación dentro de la sociedad, que permitiera definir nuevos órdenes de seguridad y de policía.

En medio de la anarquía, la inseguridad, la falta de educación, el caos y el desorden que ocasiona la remoción de un viejo orden de seguridad pública; entre la confusión, los tiro-

teos, el ataque y sitio a las principales ciudades y centro estratégicos del país, y la desesperación que ocasiona, la consternación, la obnubilación de la visión ante la falta de conciencia, cayó el régimen dictatorial de la familia Somoza y con él, el orden de policía que encabezaba la Guardia Nacional, en julio de 1979.

La historia relata que Somoza describe a Jack Cox, en su libro "La Nicaragua Traicionada", que "una fuerza revolucionaria se infiltró en el país procedente de Honduras y Costa Rica, atacando a Jinotega, posteriormente a Santa Cruz, El Naranjo, entre otros lugares, pero que en todos estos ataques se derrotó a los revolucionarios internacionales". Sin embargo, Somoza reconoce que a principios de junio de ese mismo año, hubo un ataque general contra Managua, Masaya, Estelí, Matagalpa, León y Chinandega, siendo característico que las "fuerzas enemigas" siempre trataban de rodear el centro de la policía local, el cual también servía de Puesto de Mando de la Guardia Nacional de la localidad, a fin de dejarlos incomunicados y tomar el control de las ciudades.

Con una crítica situación militar y también política, a Somoza no le quedó más remedio que irse del país, las negociaciones no le resultaron, el apoyo norteamericano le fue retirado y la Guardia Nacional quedó a la espera de un

supuesto cargamento de armas y de soldados que servirían de refuerzos, ya que los oficiales que no morían en acción, desertaban de las filas de la institución.

El 19 de julio de 1979, fecha en que se derroca al gobierno de Somoza, se declara la disolución de la Guardia Nacional (GN), la Oficina de Seguridad Nacional (OSN) y Servicios de Inteligencia Militar de ese entonces, y entra en vigencia el Estatuto Fundamental de la República de Nicaragua, el cual deroga en su artículo número 23 las leyes y ordenanzas militares de la guardia dinástica, como único cuerpo de regulación, vigilancia y orden policial en el país. Es a partir de este momento que cobra vida un nuevo ejército de carácter nacional, cuya organización y estructuración se regularía por el Gobierno de Reconstrucción Nacional, el cual el 23 de diciembre de 1980, bajo el decreto 591 aprueba la Ley de Organización de la Auditoría Militar Provisional y el 21 del mismo mes, el decreto que regiría la vida jurisdiccional de las fuerzas armadas nicaragüenses.

Este nuevo Estado fue cimentado sobre tres instituciones básicas: la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN), el Consejo de Estado y las nuevas Fuerzas Armadas que sustituirían al aparato represivo de la Guardia Nacional del régimen depuesto el 19 de julio. En el capítulo VI del Estatuto Fundamental, se declara el fin y "disolución de la Guardia Nacional y

demás órganos represivos de las misma, y creaba, para sustituirla, un nuevo Ejército Nacional formado por los combatientes del Frente Sandinista de Liberación Nacional y por los soldados y oficiales de la Guardia Nacional sin antecedentes criminales".

El nuevo cuerpo armado recibió el nombre de Ejército Popular Sandinista (EPS), se estableció también una Policía Nacional que tomaba en cuenta la naturaleza de sus funciones cívicas y la protección a la ciudadanía, que pasó a llamarse Policía Sandinista, apartando así la naturaleza militar de un órgano civil de seguridad pública, que dependía jerárquicamente del Ministerio del Interior.

Sin embargo, Nicaragua se vio involucrada en una guerra interna que duró diez años, tiempos aquellos en que imperaba la guerra fría entre oriente y occidente, lo cual transformó el carácter policial de seguridad ciudadana por el de seguridad nacional de orden militar en un estado de guerra, y no la de un país en paz. En estos tiempos críticos para la nación, era importante desarrollar controles de Seguridad, Inteligencia, Información y de Comunicación, que no permitía desarrollar programas dirigidos al acercamiento entre la Policía y la Comunidad. La Seguridad Pública en tiempo de guerra presenta sus características de evidencia cuestionable, constatable y sujeta a la desestimación, ya que en ese entonces nuestra policía estaba sumida en los intereses partidarios por la defensa de la

soberanía y no se presentaba la gama de delitos que actualmente tenemos.

La economía del país se encontraba desgastada y recesiva, no se mostraban altos índices de delitos jurídicos referidos a aspectos comerciales, bancarios, o económicos, ni de tráfico ilegal de drogas, armas y recursos naturales, asuntos tributarios administrativos, de influencias y corrupción. De hecho, en tiempo de guerra el objeto principal de la vigilancia y la seguridad de país giraba en torno a lo que el Código Penal de Nicaragua tipifica como: revelación de secretos, infidelidad en la custodia y resguardo de documentos públicos y privados, traición, sedición, delitos contra el Estado, delitos contra la industria y la economía del Estado, entre otros, las que resultan ser acciones demandantes del orden de policía.

En la Constitución Política de 1987, se viene tejiendo un orden de acción de control, regulación, vigilancia de la seguridad pública, lo que viene a distribuir los esfuerzos de seguridad al servicio de la nación por medio de la Policía Sandinista.

Es así que nuestro país sufrió cambios severos al pasar de la Guardia Nacional, a la primera institución policial de carácter civil, integrada por jóvenes, hombres y mujeres sin ninguna experiencia policial sólo con el deseo de servir a nuestro país, mediante los primeros pasos para su profesionalización y creación de lo que hoy es nuestra Policía Nacional.

Abogado y Notario/Prograda en Derecho Humanos

Usted tiene mucho que ver en

OPTICAS MÜNDEL



Más de **20**
Sucursales
En todo el país

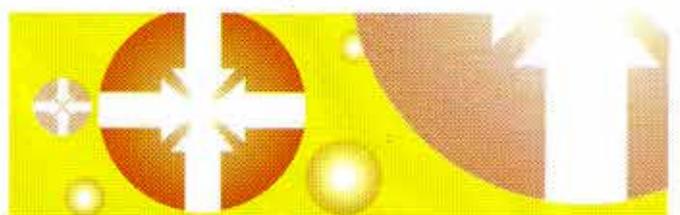
- Examen de la vista computarizado
- Aros y lentes de todo tipo
- Anteojos para el sol
- Lentes de contacto

Examen GRATIS y 10% de descuento
si presento este anuncio

Bolonia • Carretera a Masaya • Metrocentro • Ciudad Jardín • Económica (Col. Tendent)
Bello Horizonte • Linda Vista • Limón • Rubensia • Ciudad Sandino • León • Chinandega • Matagalpa
Comedra • Jinetepe • Jugalpa • Rivas • Estelón • Masaya • Bluefields • Suaco • Jinotega • Puerto Cabezas



Para tus mil y un deseos



metrocentro
M A N A G U A
¡Donde encuentra de todo!



La Catedral de León

Patrimonio Histórico de la Nación



Policia
Iván Carlos Hernández *

La Catedral de León es uno de los mayores monumentos de América Central, es nuestro patrimonio nacional que debe ser el orgullo de un pueblo imaginativo y productivo que se incorpora seguro de su destino al siglo XXI y al nuevo milenio.

Nuestra querida Catedral de León, posee una impresionante fachada y paredes laterales. Véanse en su majestuosa estructura, sus siete contrafuertes, sus ventanas abocinadas y orladas con motivos vegetales en bajo relieve, como su cornisa corrida, sus pináculos y su puerta de arco de medio punto, coronada de medallones y escoltada por pilares sobre pedestales, todos elementos estructurales y creativos, propios del barroco.

En torno a ella se empezó a generar la bella ciudad de León, desde el primer momento se definió su espacio central y su plaza, ocupando el mismo sitio que se señala cuando se trazó el nuevo León en enero de 1610. Es la cuarta, de las que se construyeron desde entonces en ese periodo, sin contar la iglesia mayor, que se llamó Nuestra Señora de la Piedad y luego Nuestra Señora de la Gracia en León Viejo, las que funcionaron como pobres catedrales, lo cual convertiría a nuestra actual Catedral en la sexta que funciona en

Cabe destacar, que en sus lados se encuentran el Palacio Episcopal, el Seminario San Ramón o Colegio Tridentino, el Colegio de La Asunción y la Alcaldía Municipal o Palacio del Ayuntamiento.

Comenzada en el año de 1741 y concluida después de 1860, la Catedral de León cabalga sobre los siglos XVIII y XIX; por lo tanto, cronológicamente es la última de las catedrales coloniales de América y una de las primeras de la época independiente.

Se dice que esta Catedral es la más grande de Centroamérica con sus dos siglos y medios a cuestas (1747-2003), hoy en día podemos asegurar que es la más antigua en edad de cuantas catedrales se han erigido en Nicaragua. Y desde el punto de vista histórico, social, eclesiástico y artístico, es la más representativa de nuestras catedrales, puesto que las otras carecen de tales significaciones y apenas datan del siglo XX, que recientemente concluyó.

Cabe afirmar que la Catedral de León, fue la Catedral de la Iglesia de Nicaragua y de Costa Rica desde el siglo XVI hasta 1850 en que se separaron, quedando únicamente como la Diócesis de Nicaragua y hasta 1913 en que se limitó a Diócesis de

León para crear años más tarde, la Arquidiócesis de Managua, la Diócesis de Granada y el Vicariato de Bluefields. Durante 380 años, casi todos los obispos de Nicaragua hicieron de ella su techo y trono.

El 7 de julio de 1983, el Ministro de Cultura de la República de Nicaragua, Ernesto Cardenal, en uso de las facultades que le confería el decreto No. 1142, acordó declarar patrimonio histórico y artístico nacional, a esta significativa estructura colonial. Siete días después, el 14 de Julio del mismo año, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua, decretó la ratificación del Acuerdo Ministerial.

El casco urbano de la ciudad de León, del que forman parte distintos templos y sitios, cuenta como punto de referencia en primer lugar, con su Catedral. Ojalá en un futuro próximo, podamos contemplar a la Catedral de León declarada por la UNESCO patrimonio de la humanidad como muchas otras ciudades y monumentos de la América Continental e Insular.

* Policía de Vigilancia
Cultural de León

Políticas Reeducativas para la Población Penal



Subcomandante
José Mora*
jmora@gob.ni

Etapas y Elementos del Proceso Rehabilitador

El Sistema Penitenciario, bajo la filosofía de que su principal objetivo es brindar a los prisioneros (as) la oportunidad de reintegrarse a la sociedad como personas útiles, creó un proceso de rehabilitación basado en un Sistema Progresivo en el tratamiento reeducativo que inicia una vez que éste ha sido condenado.

Las etapas de este sistema progresivo son:

- ▶ **Adaptación:** A este régimen ingresan los reos que llegan a los Centros penitenciarios, procedentes de la Policía Nacional.
- ▶ **Laboral:** Aquí son ubicados los internos que llegan del Régimen de Adaptación y los que por indisciplina son regresados del Régimen Superior. Permanecen con menos vigilancia.
- ▶ **Semi-abierto:** Son ubicados en este régimen aquellos reos que llegan del Régimen Laboral. Su vigilancia es mínima.
- ▶ **Abierto:** Aquí se ubican a los reos que han cumplido con el tiempo establecido en los regímenes anteriores permanecen sin vigilancia.
- ▶ **Convivencia Familiar:** A este régimen progresan los reos que han cumplido con el tiempo establecido en el régimen anterior y pasan a su casa a terminar el resto de su condena en compañía de su familia.

Cada interno en el transcurso de este proceso regimental, goza de prerrogativas que incentivan y orientan su vida a cambios de conducta que le permitan progresar a la etapa superior.

Para tal efecto se han creado políticas laborales, educativas, artísticas, culturales y deportivas que le ayudan a la vez a elevar su nivel académico, integrándose al trabajo socialmente útil, en procura de una estadía

digna en base a las posibilidades reales de la institución.

Para concretar este proceso se han establecido mecanismos e instrumentos que contribuyen al tratamiento individual y colectivo de los internos(as) tales como:

- ▶ Caracterización del interno(a)
- ▶ Compartimentación del interno(a) de acuerdo a sus características.
- ▶ Entrevista individual como medio de comunicación entre el reeducador(a) y el interno(a).
- ▶ Consejo Disciplinario, como instancia correctiva.
- ▶ Evaluaciones periódicas del comportamiento del interno(a).
- ▶ Registro en la libreta de control de comportamiento, integración a actividades y visitas recibidas.
- ▶ Mecanismos de estrecha relación con su familia a través de visitas familiares, conyugales, especiales, encuentros ocasionales, etc.

Todo esto le permite una integración gradual en la sociedad con nuevos valores y conocimientos.

El Sistema Penitenciario Nacional tiene como una de sus funciones primordiales la rehabilitación de los reos con el objetivo de incidir en un cambio de conducta que les posibilite integrarse a la sociedad y participar de su desarrollo.

Políticas Reeducativas

Instrucción Escolar

Para la rehabilitación de los reos, se les da la oportunidad de instruirse académicamente, iniciando con la alfabetización, en 1984 se institucionaliza en todos los Centros Penitenciarios del País.

En 1996 en la cárcel de Juigalpa se celebró el Día Internacional de la Alfabetización. En 1997, en Managua un reo ganó el concurso del logotipo de la Alfabetización. En este mismo año, un reo dedicó un himno a esta noble labor, considerándose la posibilidad de ser el himno oficial de la alfabetización.

Conscientes de la necesidad de continuar elevando los niveles de escolaridad a los alfabetizados y demás reos que por situaciones adversas llegan a la cárcel, se organiza la enseñanza primaria en todos sus niveles y posteriormente la secundaria, ambas institucionalizadas y regidas por los programas del Ministerio de Educación.

Capacitación

Desde 1984 se institucionaliza la capacitación técnica como un elemento contribuyente a la reeducación del reo, impartiendo cursos en diferentes especialidades. Estos son rectoreados y certificados por INATEC, posibilitando de esta forma que el reo se integre al campo laboral cuando obtenga su libertad.

De igual forma se imparten seminarios, cursos y charlas sobre diferentes temas formativos que coadyuvan a la superación personal de los reos(as), siendo las actividades recreativas y culturales fundamentales para preservar la salud mental y física de toda persona, máxime a las que han perdido su libertad.

Cultural

Todos los Centros Penales desarrollan programas tanto de actividades deportivas como culturales, incluyendo eventos nacionales donde se da una interrelación entre reos, familiares y sociedad civil, necesaria para posibilitar al reo mantener los vínculos básicos con el exterior.

*Jefe de Secretaría Ejecutiva
Sistema Penitenciario Nacional

Higiene del Deporte

Licenciado

Ricardo Bueno

Higiene deportiva: Es la ciencia de preservar y promover la salud que incluye un orden y una disciplina corporal con dos finalidades principales.

La obtención del bienestar personal y social.

La prevención de enfermedades y lesiones.

¡Mitos!

Existen muchos criterios acerca de la utilización de las duchas después de terminado los ejercicios físicos, hay conceptos erróneos que instan a no bañarse por el hecho de estar agitado o el temor de no usar jabón por tener abiertos los poros, en general científicamente estos conceptos no tienen validez alguna.

La higiene deportiva comprende todos los aspectos relacionados con el aseo del practicante y del material que utiliza, favoreciendo la correcta práctica de la actividad física, las medidas de higiene constituyen lo que se conoce como entrenamiento invisible.

Oviamente esta conducta higiénica es ineludible después de cada entrenamiento o ejercicio físico. Hay que recordar que el agua fría estimula y el agua caliente relaja, por lo que, lógicamente, el deportista debe ducharse primero con agua fría y terminar con agua caliente. Es aconsejable ducharse y lavarse todo el cuerpo con un jabón neutro después de cada práctica o ejercitación física.

El cabello debe lavarse diariamente si se vive en un núcleo urbano y, como mínimo 2 o 3 veces por semana, en el caso de habitar en núcleos rurales exento de contaminación atmosférica; es así mismo imprescindible una buena higiene de los pies, los que deben lavarse diariamente, secarse a conciencia para evitar proliferación fúngica (tan corriente en los suelos de los vestuarios o baños), es necesario el secado escrupuloso de los pliegues inter-

genitales, y de la propia área genital, para evitar el desarrollo de hongos entre la ropa interior y la zona perineal.

Existen diferentes tipos de higiene deportiva y todas están relacionadas entre sí.

Higiene de la ropa deportiva

La ropa deportiva debe mantener al organismo en condiciones favorables, para el desempeño de los ejercicios físico-deportivo; cualquiera que sean las condiciones, la indumentaria deportiva cumple las condiciones de abrigo y de protección, debe ser holgada de manera de que no restrinja los movimientos corporales y a la vez favorezca la evaporación del sudor. No se recomienda la práctica deportiva con materiales exclusivamente sintéticos.

El calzado, por su parte, debe ser adecuado y especial al terreno sobre el cual se practica, es importante que sea ajustado y lo suficientemente cómodo para poder realizar la aducción de los dedos. El origen de los callos y juanetes es producto de llevar zapatos mal diseñados, incómodos y duros.

La camisa ideal debe estar confeccionada de un tejido que permita la absorción del sudor. Debe ir holgada para permitir que se forme una capa de aire entre ella y la piel que favorece la termólisis (transferencia de calor entre el organismo y el exterior). La ropa se debe cambiar diariamente y es aconsejable que los materiales utilizados sean naturales, o a lo sumo combinado con fibra sintética.

Higiene corporal

El deportista, como ser humano, debe mantener su organismo en condiciones higiénicas aceptables, para ello debe recurrir a ciertas actividades más o menos tipificadas en función de los hábitos sociales de su entorno. De esta forma, cabe recordar que la actividad física es una práctica higiénica y no está exenta de las actitudes de pulcritud y esmero personal que le otorgarán un reconocimiento social.

Por estos motivos, es necesario fomentar una serie de hábitos de higiene personal desde la infancia (en el hogar pero también en la escuela) y facilitar la información precisa acerca de hábitos higiénicos básicos, tales como ducharse, afeitarse, peinarse, desayunar, la higiene dental, etc....

Consejos de higiene personal para el practicante

- ▶ Ducharse diariamente luego de haber realizado ejercicios físicos.
- ▶ Afeitarse periódicamente en función del concepto personal de estética.
- ▶ Visitar al dentista dos (2) veces como mínimo al año.
- ▶ Cepillarse correctamente los dientes como mínimo tres (3) veces por día.
- ▶ Ingerir la menor cantidad de dulce posible.
- ▶ Utilizar ropa interior y deportiva de algodón o de fibra natural.
- ▶ Cambiarse ropa diariamente.
- ▶ Consultar al médico u ortopedista si se presenta un problema.

Profesor de Educación Física
Academia de Policía

CENTRO DEPORTIVO GARSA

CON LA NUEVA IMAGEN DEL DEPORTE



Surtido completo en:

Baseball-Softball	Atletismo - Boxeo
Football Soccer y Sala	Artes Marciales
Basketball y Volleyball	(Judo, Karate, Tae Kwon Do)
Pesas y Máquinas P/Ejercicios	Juegos de Mesa (Ajedrez, Domino, etc.)
Trofeos, Medallas, Adornos	Libros, Ropa y Zapatos Deportivos
Billard - Tennis - Ping Pong - Golf	Camping - Tiro y Caza
Natación, Pesca - Buceo	

Nunca antes el deporte tuvo tanta fuerza y tanta variedad

Visítenos: Bo. Altagracia - Rest. Los Ranchos 1c. abajo 1 1/2 c. al Sur.
Teléfono: 268 6521/22 Fax: 266 7249

Sucursales:

Centro Comercial Managua Módulo D-20 • Teléfono 278 1598 - 277 1624
Life Court - Plaza Inter • Teléfono 222 3353, Managua, Nicaragua

Conversaciones Peligrosas

Inspectora

Flavia Ulloa

Ometepe16@hotmail.com

Después de entrada en vigencia la Ley 431, Ley para el Régimen de Circulación Vehicular (hace un año) se inició la aplicación de una serie de medidas para disminuir los accidentes de tránsito, entre las cuales se establece una multa de 100 córdobas si habla por celular cuando va conduciendo, lo que en realidad no es más que una medida preventiva de la Policía para cuidar la vida de la ciudadanía.

Estas medidas se basaron en algunas investigaciones como las realizadas por la Policía de Tránsito Española, en las que se logró establecer que conducir y hablar por teléfono al mismo tiempo, aumenta entre cuatro y nueve veces el riesgo de sufrir un accidente, incluso si se utiliza los dispositivos de manos libres, ya que se producen interferencias en el manejo de los mandos: aumentando las distracciones perdiendo el sentido de la posición ocupada en el tráfico, alterando la percepción de la velocidad y de la distancia de seguridad.

Otro factor de peligrosidad, según las investigaciones, es que, cuando se conduce hablando por celular, se pasan desapercibidas hasta el 50 por ciento de las señales de tránsito.

Según los estudios, existe un gran riesgo asociado al uso del celular mientras se maneja, como es el de tener un accidente de tránsito, porque conducir utilizándolo es sinónimo de conducir con una tasa de alcoholemia de un gramo en la sangre.

El uso del celular también afecta la conducción defensiva, ya que entre las



principales razones de peligro se encuentran:

- ▶ Interferencias en el manejo del vehículo (volante, intermitentes, palanca de cambios).
- ▶ Aumento de las distracciones y mayor tiempo de reacción ante cualquier emergencia.
- ▶ Pérdida de la noción de la situación del vehículo con respecto al lugar donde circula.
- ▶ Desvío de la trayectoria del vehículo.
- ▶ Velocidad inadecuada (anormalmente reducida) en relación al resto del tráfico lo cual ocasiona colisiones entre los vehículos que circulan, por lo que no se mantienen distancias de seguridad adecuada.
- ▶ No se capta casi la mitad de las señales, por lo que usted como conductor, puede hasta atropellar a otros peatones en la vía.

Otro factor de riesgo, según estudios hechos por la Organización de Consumidores y Usuarios de España, cuando el conductor habla por celular reduce inconscientemente la velocidad, además si marca un número pierde la atención de la carretera durante diez segundos, lo que puede costarle al con-

ductor y a sus acompañantes la vida.

También no es bueno iniciar conversaciones de seriedad, ya que la concentración disminuye, y la reacción para evitar cualquier tragedia no se logra con tiempo.

Visión Policial, preocupada por disminuir la cantidad de accidentes de tránsito, comparte los siguientes consejos a los conductores de nuestro país:

- ▶ Desconecte el celular al momento de tomar el volante.
- ▶ No haga llamadas.
- ▶ Utilice equipos manos libres, pero tome en cuenta que también contiene riesgos.
- ▶ Si necesita atender una llamada de extrema urgencia: deténgase en la bahía, hágala corta y breve, y encienda las luces de emergencia.
- ▶ Si usted tiene llamadas de urgencias y las recibe con mala calidad de sonido, córtelas de inmediato para evitar distracciones.

No creamos que todas estas advertencias son sólo parte de una campaña policial, pensemos que son consejos para salvar nuestras vidas y las de nuestros seres queridos.

Ahórrese la multa, atienda las normas y recomendaciones

Los días del calendario



Licenciado
Derry Alvarado Pilarte *
Derry001@hotmail.com



2004	FEBRERO						2004
DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIÉ	SAB	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29							

Es básico y elemental en nuestro conocimiento general, conocer tanto en el sentido común como en el académico, la relación, confusión o equivocada comprensión de ciertos conocimientos elementales de la vida cotidiana, siendo uno de ellos, el registro de los días y el movimiento de las estrellas, los planetas y demás cuerpos celestes. En esta oportunidad hablaremos de El calendario.

El calendario que utilizamos en nuestra vida diaria es de origen occidental, refiriéndonos a la cultura occidental greco romana. Nuestro calendario, conocido como romano o juliano, se debe a que cuando el cónsul romano Cayo Julio César se encontraba en la campaña, en Egipto, estudió y comprendió con claridad la practicidad y exactitud del calendario usado por los egipcios, por lo cual lo adoptó para su utilización en todo el imperio. De hecho, en la actualidad el séptimo mes de este calendario, lleva el nombre de "Julio", en honor a su nacimiento. En la mitología tanto griega como la romana se estableció una relación astrológica, entre los astros y los hombres, esa relación entre el cielo y la tierra, la antigua religión romana la rebeló como el vínculo existente entre los dioses y los hombres. Y así lo podemos ver representado con nuestro actual calendario occidental.

Con la influencia planetaria de cada astro del sistema solar, en cada día de la semana, así como el calendario romano, veía el día del sol y lo relacionaba con el culto a Febo o Apolo, dios del sol, con el día Domingo; el culto lunar se lo consagraba al día lunes, y así cada día de la semana recorría la cadena planetaria del sistema solar y en su aspecto religioso asistía al culto y ofrenda de la divinidad rectora del oficio del día. Así vemos a la semana regida por martes el Dios de la Guerra de los Romanos; Mercurio identificado con el día miércoles, conocido popularmente como el mensajero de los dioses. El día del Santísimo Padre y rector de los dioses planetarios se consagraba el día jueves, es decir el día de Júpiter, y la manifestación del género femenino rectoreaba su influencia celeste el día de Venus, el día viernes para quienes se inclinan por la relación con la Diosa y el lucero de la

mañana, y así correspondientemente se reiniciaba una nueva semana.

En los doce meses del año, de enero a diciembre, cada mes del año se encuentra relacionado astrológicamente con un signo zodiacal y astronómicamente con una constelación. A su vez, nuestro año, en su procesión de movimientos, se encuentra marcado por cuatro ciclos naturales, los que conocemos como las cuatro estaciones, dos equinoccios y dos solsticios; en marzo y septiembre, junio y diciembre, respectivamente. La primera estación con el equinoccio de primavera, del 21 al 23 del mes de marzo; la segunda estación con el solsticio de verano, del 21 al 23 de junio; la tercera estación, con el equinoccio de otoño del 21 al 23 de septiembre y la cuarta estación en el solsticio de invierno del 21 al 23 de diciembre¹

El recorrido de los doce meses, en nuestro lenguaje sencillo y social, se relaciona con el zodíaco móvil y natural; bien según la astronomía o bien según la astrología. El autor Science dice que es un cinturón imaginario en el cielo 16 o 18 grados de ancho, por medio el cual pasa la vía del sol, la elíptica. Contiene las doce constelaciones que constituyen los doce signos del zodíaco, y de las cuales reciben su nombre. Esto para quien maneja conocimientos obtenidos a nivel de bachillerato, como las nociones científicas en términos geométricos y matemáticos, sobre el movimiento elíptico de la tierra alrededor del sol.

El zodíaco astrológico propiamente dicho, es un círculo imaginario que pasa alrededor de la tierra en el plano del ecuador, llamándose su primer punto Anies 0°. Está dividido en doce partes iguales denominados signos del zodíaco, conteniendo cada una 30° de espacio. La precesión de los equinoccios es causada por el movimiento del sol a través del espacio, lo cual hace que las constelaciones parezcan moverse hacia adelante contra el orden de los signos; lo cual un matemático con grado de bachillerato puede calcular y demostrarlo. La influencia oculta de las estrellas siempre fue conocida por la ciencia astrológica de culturas y civilizaciones como la egipcia, asiria, maya, inca, griega y romana; aunque los especialistas de la astronomía las desestiman. Aún así, está amplia-

mente demostrado que los horóscopos y la astrología judicial están muy lejos de estar basados en la ficción, pues hasta hombres como Kepler e Isaac Newton creían que los astros y las constelaciones influían el movimiento del globo terráqueo y de sus humanidades.²

El equinoccio de primavera marca una importante celebración del año, la pascua y la semana santa, así como el solsticio de invierno coincide en sus días con la celebración de la navidad. La semana santa es la época del año cristiano en la que se oficia la ceremonia del paso del "rey glorioso"; durante la vigilia de la noche, durante la espera del nocturno, el rey del mundo, el cristo rey, la luz del padre, el espíritu penetrando en el baso bautismal como una virtud misteriosa. Puesto que en el día del equinoccio el sol sale a las seis de la mañana, a la hora del alba, los rayos del sol representan el fuego nuevo que enciende e ilumina, todo celebrado en la fiesta de la pascua, de la noche al día, de lo viejo a lo nuevo, de la oscuridad a la luz, de ahí nuestra férrea celebración de la despedida de un año viejo y la jubilosa espera y recibimiento de un año nuevo. Por esto la noche del recibimiento es una noche en que se asocian las cosas celestes a las terrestres, y las divinas a las humanas. De hecho, los cielos se llenan de truenos y esplendores con la cantidad de pólvora que se quema, es como ese Cirio Divino del cual habla Rubén Darío en sus poemas, además de otros en los cuales se inspira en las estaciones del año, con algunas precisas y claras referencias a los equinoccios de primavera y otoño, y los solsticios de verano y de invierno que iluminan el astro que por la mañana aporta la luz, el lucero matutino de la mañana.

En una relación simbólica, el desarrollo del género humano se asemeja a los ciclos estacionales de la naturaleza, así con la primavera inicia el florecimiento, nacimiento y el comienzo de un nuevo ciclo como el nacimiento y la infancia de la niñez; la segunda estación, la del verano, la fuerza del fuego de la juventud; la etapa de la estación otoñal es la madurez y estado de adultez de una persona; así como la estación del invierno muestra ya los días del año envejecidos, los cuales habrán de ser renovado por una nueva primavera.

Curiosidades

Los primeros indicios de la implementación del cinturón de seguridad se remontan a la "Odisea", cuando Homero ató a Ulises al timón de su barco para que se mantuviera sujeto en medio de la tormenta a su regreso a Troya.

En el año de 1886, el joven ingeniero alemán Karl Benz, patentó por primera vez un automóvil que en realidad era un triciclo al que se le incorporó un motor de explosión de benzina.

Sabía usted que el cinturón de seguridad es el elemento de seguridad que más vidas ha salvado en accidentes de tránsito desde que se implementó en 1959.

Entre septiembre y octubre de 1999 nació el carro inteligente, capaz de reconocer una curva antes de llegar e iluminarla adecuadamente y mantener la distancia de seguridad respecto al carro que le precede.

Pensamientos

Dios quiera que conozcamos algunas personas equivocadas antes de encontrar la persona correcta, para que sepamos agradecer por la bendición de encontrarla.

Encuentra aquella persona que haga sonreír tu corazón. Hay momentos en la vida en que sentimos tanto la falta de alguien que lo que más queremos es sacar esa persona de nuestros sueños y abrazarla.

Cuando naciste, estabas llorando y todas las personas a tu alrededor estaban sonriendo. Vive de tal modo que, al morir, tú seas el que sonríe mientras a tu alrededor lloran tu partida.

Un poema aritmético

Si no sabes mucho de aritmética
yo te enseño:
restemos nuestras ropas,
sumemos nuestros cuerpos
dividámonos las piernas
y multipliquémonos.

(S/C Sady)

Feminismo y más...

¿Por qué un hombre no puede ser lindo e inteligente a la vez?
Porque sería mujer.

¿Por qué a los hombres les gustan tanto los autos y las motos?
Porque es lo único que pueden manejar.

¿Qué es lo que hace que todos los hombres sean hermosos?
La oscuridad.

¿Por qué existe el machismo?
Porque de ilusiones también se vive.

¿Por qué la inteligencia de un hombre no se puede pagar con dinero?
Porque no existe una moneda tan pequeña.

¿Por qué los hombres tienen la conciencia limpia?
Porque nunca la usaron.

Chiste

Va un borracho en moto y choca con una señal de tránsito, llega el agente policial y le pregunta: ¿señor, no vio la fecha?
Y el borracho le responde:
Ni siquiera al indio que me la tiró.

Cumpleaños mes de febrero del 2004

Comisionados/as

José Guido Espinoza 9 de Febrero
Erick Brenes Castro 15 de Febrero
Melby González Alvarado 18 de Febrero
Alvaro Herrera Aráuz 19 de Febrero

Sub comisionados/as

Mirlhen Méndez Ventura 3 de Febrero
Miriam Tórrez Sánchez 4 de Febrero
Dora Isabel Galeano Gómez 4 de Febrero
Narciso Espinoza Morales 5 de Febrero
Ricardo Cortez Gutiérrez 7 de Febrero
Mario Díaz Cajina 12 de Febrero
Diógenes Cárdenas Icabalzeta 15 de Febrero
José Guerrero Vallejos 18 de Febrero
Claudia Bermúdez Torrez 26 de Febrero

Hospital Carlos Roberto Huembes

Capitán Francisco Narvaez 10 de Febrero
Teniente Gladys Orozco Carrión 7 de Febrero

Nuestras felicitaciones especiales a la Primera Dama de la República, Sra. Lila T. Abaunza de Bolaños, por cumplir un año más de vida.



Lila T. Abaunza
31 de Enero



Comisionada
Dra. Raquel Balladares
6 de Enero

A la Comisionada y Dra. Raquel Balladares, muchas felicitaciones por haber cumplido años el pasado 6 de enero



Indra Raty Baldelomar Davila
1 de Febrero

Al cumplir 16 años de vida, nuestro saludo y felicitaciones a la Srita. Indra Raty Baldelomar Dávila.



Comisionado Mayor
Horacio Rocha López
2 de Febrero



Comisionado Mayor
Guillermo Vallejo Ruiz
2 de Febrero



Comisionado Mayor
Juan Báez Galeano
4 de Febrero



Comisionado
Roberto González Krausz
21 de Febrero



Subcomisionado
Guillermo Delgado
27 de Febrero



Comisionada
Elizabeth Rodríguez
7 de Febrero



Subcomisionada
Gloria Martínez
16 de Febrero

Comencemos bien el año

De Enero a Marzo

PROMOCION VALIDA SOLO EN MANAGUA



Suba o baje
el precio oficial
de INE

**Gánese
el 5%**

de descuento
en el cilindro
de 100 Lbs.

Cuando se le termine su
ZETA GAS, llame a su Centro
EXPRESS más cercano y



LO TIENE EN SU CASA
Servicio a domicilio

GRATIS



En ZETA GAS, siempre hay GAS

Tels.: 278-2192, 278-8525 y 278-8517

1979

2004

5 de Septiembre



*25 Aniversario
Policía Nacional*